

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06/2013**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 06 de Febrero del 2013

---

En Arica, a 06 días del mes de Febrero del 2013 y siendo las 09:17 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2013 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Lissette Sierra Ocayo, Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTO, SEGÚN CERTIFICADO N°03/2013 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°010 del 30/01/2013)

EXPONE : Sr. Director del DAEM

- 2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTO, SEGÚN CERTIFICADO N°01/2013 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PRESENTADO POR LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL. (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°011 del 31/01/2013)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTO, SEGÚN CERTIFICADO N°05/2013 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE). (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°012 del 31/01/2013)

EXPONE : Sr. Administrador del SERMUCE

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N°145/2012 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LICEO TÉCNICO PROFESIONAL MUNICIPAL PABLO NERUDA” A LAS EMPRESAS CELESTRON LTDA., IMPORTADORA DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA., Y JUAN PABLO MATUS CORNEJO, POR LA SUMA DE \$29.2187.967 más IVA. (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director del DAEM

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N°117/2013 DENOMINADA “REPOSICIÓN DE CABEZALES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA COMUNA DE ARICA” A LA EMPRESA ELEC-CHILE CIA. INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS, POR LA SUMA DE \$170.554.608 IVA INCLUIDO. (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) ENTREGA DE ACTAS EJECUTIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES SESIONES:

**AÑO 2012:**

ORDINARIAS : N°01, 02 y 03

EXTRAORDINARIAS : N°01, 02, 03, 04, 05 y 06

**AÑO 2013:**

ORDINARIAS : N°01 y 02

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 7) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012:

- SESIÓN CONSTITUTIVA

- SESIONES EXTRAORDINARIAS: N°01, 02, 03 y 04

- 8) APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA”, SEGÚN LO SIGUIENTE:

TÍTULO II

*Párrafo I : Artículo 1º; Artículo 3º; Artículo 4º, Letras a) y b)*

*Párrafo II : Artículo 5º; Letras a) y b); Artículo 6º y Artículo 8º*

*Párrafo III : Artículo 10º*

*Párrafo IV : Artículo 11º; Artículo 12º*

*Párrafo V : Artículo 13º, Letras i), k) y m)*

TÍTULO III : Artículo 16º; Artículo 19º, Artículo 21º

TÍTULO V : Artículo 28º; Artículo 30º; Artículo 31º; Artículo 34º

TÍTULO VI : Artículo 39º; Artículo 41º; Artículo 43º; Artículo 46º; Artículo 47º

TÍTULO VII : Artículo 48º

TÍTULO VIII : Artículo 49º

## 9) PUNTOS VARIOS

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

*EXPOSICIÓN FUNDAMENTOS PROPUESTA PÚBLICA “COMPLEJO DEPORTIVO AURORA DE CHILE”, PROGRAMA BARRIO RESIDENCIAL EN PAZ*

*EXPONE : Sr. Sebastián Rivera, Abogado Asesoría Jurídica*

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTO, SEGÚN CERTIFICADO N°03/2013 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)**

**SR. ALEJO PALMA POBLETE, Director de Finanzas del DAEM...** buenos días Sr. Alcalde, honorables Concejales buenos días., el certificado 03 tiene por objeto el reconocimiento de mayores ingresos que se van a producir este año y se trata de lo siguiente, en el primer punto: tenemos el reconocimiento de mayores ingresos por proyectos que se van a desarrollar durante este año y que tiene ya financiamiento comprometido, es así entonces que en el subtítulo 05.03 “transferencias corrientes de otras entidades públicas” se produce un aumento entonces de M\$201.990 y en el subtítulo 13 ítem 03 “transferencia para gastos capital” M\$219.990, esto se distribuye en los siguiente gastos tenemos en el subtítulo 31 que son iniciativas de inversión, no cierto, en las asignaciones 004 “obras civiles” M\$201.990, en la asignación 005 “equipamientos” M\$28.998 y finalmente en los programas de mejoramiento urbano PMU M\$190.992, en el anexo se justifica no cierto, ahí tiene la

*justificación del certificado está la relación de los proyectos que da el total de esta modificación del punto N°1 por un total de M\$421.980 insisto mayores ingresos para el DAEM.*

*En el segundo punto tenemos el reconocimiento de mayores ingresos subvención de mantención del año 2013, esto es un valor afirme se recibe una sola vez al año y respecto al pronóstico que habíamos hecho nos quedamos corto, por mayor ingreso y es lo que estamos haciendo, por lo tanto tenemos que en el subtítulo 05.03 tenemos transferencias corrientes de otras entidades públicas por M\$22.799.265, lo que se van a distribuir los gastos en el subtítulo 21.02. “gastos en personal” a contrata por si acaso ahí en el certificado que nosotros le entregamos aparece de planta, pero el subtítulo 21.02 es personal a contrata, así que habría que hacer ahí una pequeña corrección y que es por \$15.147.072.- y por último tenemos en el subtítulo 22.04 que corresponde a “bienes y servicios de consumo” materiales de uso y consumo corriente que aumenta también por \$7.652.193. También en el anexo se hace el detalle o el desglose hacia donde se van a utilizar estos recursos por estos mayores ingresos por un total de \$22.799.265 y por último tenemos un traspaso de ítem presupuestario de mantenimiento y reparaciones al ítem e iniciativas de inversión por las necesidades que tenemos de algunas reparaciones que en realidad son una inversión más que gasto y por ello entonces estamos aumentando los gastos en el subtítulo 31.02 “iniciativas de inversión de proyectos en programas de mejoramiento urbano” por M\$27.608 y estamos disminuyendo entonces del subtítulo 22.06 que es “mantenimiento y reparación” por el mismo monto M\$27.608, también en el anexo se encuentran los dos proyectos en los cuales es necesario recurrir con algunos montos de los fondos del DAEM para poder cumplir con esos proyectos, ese es...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***yo quisiera hacer una consulta, aquí se baja el ítem de mantenimiento y reparaciones, ¿no cierto?, para subirlo a mejoramiento urbano, yo tengo entendido que ahí está el problema en mantenimiento y reparaciones hay bastantes problemas, entonces a mí me llamo la atención que se baje el gasto en ese rubro...*

**SR. ALEJO PALMA POBLETE...***si, lo que pasa es que está destinado a lo mismo, si ustedes se fijan son proyectos donde los recursos de dichos proyectos no fueron suficientes y es necesario que lo complementemos, pero van destinados el primero al proyecto reparación de escala y baño para la escuela F-3, o sea estamos hablando de reparaciones pero que están dentro de una iniciativa de inversión por eso es que tenemos que hacer un cambio de título...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**es un movimiento entonces...

**SR. ALEJO PALMA POBLETE...**es un movimiento de recursos solamente y en el segundo caso es un proyecto de mejoramiento de los SS.HH. de la escuela D-11, o sea está dentro de todo lo que tiene que ser sacado esos recursos por la vía de inversión, de las iniciativas de inversión...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**los Sres. Concejales que tengan alguna otra consulta., no habiendo más consultas procederemos a la votación de los Sres. Concejales de la aprobación del certificado N°03 del presupuesto del servicio, perdón del Departamento de Administración de Educación Municipal, los sres. Concejales que estén por aprobar levantar su mano, por favor...¿don Andrés?...

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**en contra...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**se aprueba por mayoría, con la abstención de la Srta. Lissette Sierra, el Sr. Juan Carlos Chinga y el voto en contra del Sr. Andrés Peralta en contra...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°040/2013**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2013 CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

**SE ABSTIENEN** : Concejala Srta. Lissette Sierra Ocaño  
Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

**VOTA EN CONTRA:** Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

**2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTO, SEGÚN CERTIFICADO N°01/2013 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PRESENTADO POR LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL**

---

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...** buenos días Sres. Concejales disculpen por el atraso, me quede conversando un tema jurídico en la entrada...bueno, los documentos que sometemos a ustedes son el saldo inicial de caja es una materia que incluye las obligaciones de gastos e inversiones no ejecutadas en el 2013, 2012 perdón, hay un error los fondos softs, las patentes mineras y presupuesto municipal y además se agrega los traspasos mayores ingresos por postulaciones a fondos regionales, ahora me permití hacer un pequeño resumen para poder hacer, para poder entender este tema, estas famosas cifras que...miren inicialmente esto lo que tiene es la justificación de saldo inicial de caja que tiene cuando ustedes vean el documento, cuando ustedes van al documento lo van a encontrar reflejado en eso y que dice en el fondo la Dirección de Administración y finanzas se reconoce un saldo inicial de caja M\$6.257.022, ese saldo inicial de caja no está reflejado en el presupuesto que ustedes aprobaron, por lo tanto, hoy día aparece como un dinero que tiene que ser asignado en determinados cubículos presupuestarios para poder proceder a su ejecución, eso es lo primero...

Ahora, hay una propuesta de distribución que está en los documentos esa propuesta de distribución se hace a partir del gasto obligado, es decir, es un gasto que está comprometido dentro del sistema que no se paga el próximo año, pero que hay que pagarlo este año por lo tanto no es un saldo de libre disponibilidad si no que tiene pago de horas, subtítulo 21, todos los subtítulos presupuestarios, es decir, es aquella compromiso presupuestario que obligatoriamente tenemos que pagar durante el presente año o hacerle seguimiento financiero, es como un gasto retroactivo es como cuando alguien le decía en los servicios públicos el gasto devengado no pagado hasta el 31 de diciembre, eso es...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** le quería preguntar si estos gastos no pagados son del año pasado o viene de otros años...

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** como se le ocurre interrumpir...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** es una pregunta inteligente no estoy interrumpiendo, Alcalde...

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...** les explico, toda la caja presupuestaria, cuando hagamos esta normalización pasa a ser presupuesto del año 2013, vamos a empezar a mover esta caja presupuestaria durante el 2013, si nos va excelentemente bien debiéramos tener un saldo inicial de caja del próximo año mínimo

porque debiéramos tener la siguiente coherencia planificación presupuestaria, ejecución presupuestaria eso es lo que debiéramos tener, ¿Por qué?, porque estas cuentas cuando ustedes aprueban ahora el certificado después se van al presupuesto, pero puede ocurrir como tenemos un proyecto por ejemplo con siete subidas de licitación que no se han podido todavía asignar y que debemos al 31 de diciembre, ojala que no, a mí me toco ver particularmente un caso ahora que llevaba más de un año para poder salir, entonces necesariamente tiene que pasar como arrastre, es un poco parecido a lo que le explicaba ayer, paso como arrastre al año siguiente que es lo importante es que con esto normalizamos el saldo inicial de caja y después vamos a ir siguiendo el presupuesto durante el año y si hay modificaciones a los capítulos que les voy a mencionar tiene que ser traída al concejo, eso es lo primero, o sea, a hora lo que vamos hacer es recibir una cantidad de recursos del año pasado y pasarlo al presupuesto de este año ya no vamos a tener otro certificado durante el año con movimiento salvo que tengamos movimientos mayores en la declaración de ingreso, eso es lo que teníamos el año pasado en el saldo inicial de caja, primero el gasto obligado hay que pagar M\$2.203.000; segundo el gasto de inversión no obligado del período 2012 aquí hay una serie de proyectos que están por los ingresos de zona franca y patentes mineras y estos ingresos que suman M\$2.262.000 están o caídas las licitaciones o formulándose las licitaciones, pero se tienen que licitar, ¿cuál es la restricción que tienen estos recursos?, que solamente se pueden invertir en los subtítulos 29 y 31 en las cuentas de inversión, ya, todo lo que está acá incluso me decían por ejemplo la cancha de césped del Carlos Dittborn, se cayó la primera licitación ahora se arreglo y se va a volver a tirar, eso debió haberse ejecutado en el 2012 porque era parte de nuestra inversión, está la plata tenemos que traspasarla al presupuesto de este año y con esta aprobación tenemos que volver a tirar la licitación, ¡ya!, por lo tanto, esta plata que aparece ahí M\$2.262.988, es plata obligada, pero no como la del capítulo anterior que estaba con compromiso de devengo, esta plata hay que volverla a licitar el proyecto Carlos Dittborn, hay que volver por ejemplo hay una reparación menor que había que hacerle a la piscina que me estaban pidiendo el otro día porque no la ejecutaba, no la ejecutaba porque tengo que aprobar esto primero y esto solamente se puede mover en estas cuentas presupuestarias de la inversión, o sea, aquí no podemos poner, no podemos sacar recursos de acá para subvenciones ¡no!, solamente en esta inversión.

Después tenemos el saldo por distribuir que el Alcalde dice “gasto obligado M\$2.000” zofri, patente minera dos mil y fracción me queda todavía M\$1.760.000 que es lo que el Alcalde a definido como propuesta a distribuir, aquí es donde se hizo ya un análisis

más crítico de la situación actual, porque se le dice “mire de todos los proyectos que hoy en día están en el presupuesto actual que aprobó el concejo cuales faltan, se perfono una cartera critica del DAEM aquí hay un aporte de subvenciones, ejemplo M\$200.000 que vendrían del saldo inicial de caja del año pasado y con esto se permiten incorporar al fondo de subvenciones que ustedes tienen este año, es decir, la cuenta presupuestaria que hoy día estaba en M\$200.000 y fracción 250 sube con estos M\$200.000 ¿me entienden?, esta transferencia pasa al presupuesto si usted tenía 200 en la cuenta determinada de subvención ahora vamos a tener 200 más, aprobado el certificado y así viene una serie de cosas que...tenemos ahí el tema de FONDEVE que es el Fondo de Desarrollo Vecinal que es un fondo que trabaja, eso es nuevo para ustedes, pero lo vamos a evaluar y ese es un trabajo para ver con Dideco que les va a plantear creo, esta nueva propuesta de trabajo territorial...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...existía...**

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...existía exactamente y en varias municipalidades que yo he visto existe el FONDEVE Fondo de Desarrollo Vecinal, pero piano a piano, vamos viendo cómo funciona las herramientas son pequeños fondos que toma las juntas de vecinos, hay pintura de fachadas, hay un equipamiento de paneles solares que cuestan \$300, \$400.000, son todos para que no vengan...exactamente, para que no vengan esa rotativa de peticiones, mejor lo ordenamos territorialmente ahí participan las comisiones del concejo que tengan que participar y es una propuesta del Alcalde que les quiere hacer a ustedes y no está desarrollada en lo técnico todavía, esto es solamente ajuste presupuestario ¡ya!, por lo tanto, y eso suma M\$1.760.000, entonces ya tenemos tres tortas de este saldo de caja del año pasado: el gasto obligado y el fondo patente minera, zofri que solamente va en inversiones y esto que corresponde al saldo por distribuir que está ofreciendo el Alcalde, que está en canje las platas.**

Ahora...aún así si ustedes suman esas tres los M\$2.203, M\$2.262 y los M\$1.760 no les da los M\$6.257 la explicación de eso es porque tenemos un traspaso de M\$30.800 para lo que fue el programa sector costero turística, se acuerdan que tenemos con los FRIL al 31 de diciembre y quedo una gente en el medio que no sabíamos hasta que saliera el PMU viral esa cuenta de traspaso de recurso, esa cuenta de traspaso de recurso está reflejado ahí si le suman a los capítulos que ya les mencione los M\$30.000 les va a dar el saldo inicial de caja a distribuir, ahora ya no, porque en febrero ya partimos coherentemente con el PMU viral que es febrero, marzo y abril se acuerdan que hicimos una sesión en el que discutimos como hacíamos el enlace entre el 31 de diciembre

no dejar a la gente parada, pusimos algo turístico no costero que está ahí mas estos tres fondos del PMU viral que permiten febrero, marzo y abril y que nos dan la perspectiva de hablar con la intendencia que hacemos con la gente vulnerable de mayo en adelante ¡ya!, ahí se avanza ahora en el levantamiento de la ficha social en vez de algunas personas que tenían problema con discapacidad mayor para poder enfrentar este tipo de carga laboral y todo ese trabajo entre medio nos dio tiempo este colchón de enero y lo importante si fue que cortamos el FRIL del años pasado, porque ese era un FRIL que tenía mano de obra y no tenía insumos ¡ya!, y eso lo tienen ustedes en la ficha lo pueden contrastar.

Finalmente, también tienen ustedes pero esto ya no forma parte del arrate también lo tienen en el documento pero para que no se confundan, esto no forma parte del arrastre de los seis mil y tantos millones de pesos, si no que esto son nuevos aportes es decir, nueva plata que llego en el intertanto y que corresponde a fondos de aportes básicamente de la SUBDERE que pago ahí unos gastos que tienen que ver con bonos del 21.04 o sea la gente que está con honorarios del código el trabajo y el PMU viral que es lo que yo le estaba comentando ahora las soleras del Carlos Dittborn, el pintado de huellas, fachadas por M\$27.000 acuérdense que esos son proyectos bifuenciado, se los coloque para tengan una lectura completa, pero no va dentro de los M\$6.000 si así lo suman le va a dar más de M\$6.000, este es el ultimo capítulo los traspasos, entonces en definitiva lo que estoy sometiendo a ustedes es la justificación de la ficha donde dice en grandes cifras M\$6.000 que es saldo de arrastre, M\$2.000 y fracción tenemos como gasto obligado que tenemos que pagar este año, M\$2.000 que están en la ley de patentes y zona franca que tenemos que ver y M\$1.700 saldo por distribuir. En el saldo por distribuir si vemos como gestión que hay hacer un cambio que un proyecto hay que bajarlo y subir otro tenemos que traerlo acá al concejo y eso es lo que cerraría este inicio de año presupuestario si el presupuesto que ustedes aprobaron en diciembre mas este saldo de aporte de caja y eso va ya a la cuenta presupuestaria regular entonces cuando una unidad mande a pedir a la Secplan se le dice “si hay disponibilidad presupuestaria” como es el caso de un proyecto que viene a continuación o “no, no tiene disponibilidad presupuestaria” y hay que pedir al concejo sesión que es ese el rol que yo tengo que hacer para informarle al Alcalde y para informarle a ustedes que tomen la decisión con esto normalizamos y aprovechamos también de normalizar esta situación varios que teníamos por ejemplo con estos empleos que estaban ahí en el aire justamente el periodo de diciembre parece ser el crítico para la toma de decisiones de gasto presupuestario...eso es...

**SR. ALCALDE...***muchas gracias., se ofrece la palabra...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***a ver, yo tengo una pregunta, es habitual que todos estos recursos devengados de un año a otro pasen en esta cantidad, es normal eso, siempre ha sido así lo desconozco por eso pregunto hay un excepcional, hay fondos menores otros mayores, ¿Cómo es?...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***no tengo el histórico de un año a otro, no manejo la cifra...no sé si ustedes me pueden ayudar...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Carlos Castillo puede saber...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, le contesto Sr. Presidente, no es habitual por cuanto hay una planificación en lo que es inversión, por si ustedes se fijan hay en inversiones más de M\$200.000 yo pienso que estaban programados para el presupuesto 2012 y no se figuraron o sea, por varias razones llamados a licitación que la gente que no se presento y se cayeron después hay M\$891.000 de arrastre también de inversiones civil que eso si estaban comprometido y después M\$220.000 que son del 22 bienes y servicios de consumo que se obligo y se giro la orden de compra y está obligada y falta que facture el proveedor para poderles cancelar y algunas que ya están devengadas ya con factura por lo tanto esos M\$220.000 se tienen que cancelar, entonces que es lo que hay que hacer ahí la oficina de planificación tenga la instrucción a finanzas que mejore la oficina de adquisiciones porque ahí está el cuello botella y sucede que estamos, no sé en qué numero, de chile proveedores los mal pagadores pero no es porque no tengamos plata si no porque el sistema hay un cuello botella en adquisiciones con esta presentación aquí se está reconociendo con esta modificación presupuestaria y ahora se tiene que hacer el pago, pero hay que agilizar ese trámite de el código desenredarlo cosa que sea más ágil y se pueda cancelar más rápido...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***a propósito de lo mismo don Roberto, para terminar ¿hubo dineros comprometidos en el 2012 que no se gastaron o que se ocupan en esta partida con recursos nuevos?, no sé si me explico. Hubo proyectos o recursos que no se ejecutaron el 2012 y se pasa a la caja del 2013 con gasto...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***así es...lo que yo le estoy presentando son dos instancias en presupuesto primero la que ustedes recibieron al asumir el presupuesto que aprobaron, la*

*segunda es que hay recursos que están comprometidos que no se han pagado...*

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...***están comprometidas...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***en el saldo inicial de caja...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***y aparecen ahí...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***claro, que están ahí por ponerle un ejemplo, tenemos una oferta validada por el oferente que la que viene del alumbrado, pero yo no la puedo pagar en este momento al día de hoy hasta que se apruebe este certificado la puedo aprobar una vez que ustedes me den su voto, porque en el presupuesto que ustedes aprobaron no está eso, eso es presupuesto 2013, pero ese proyecto de alumbrado es 2012...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***por ejemplo, eso es importante saberlo...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***entonces tomamos los recursos de arrastre del 2012, aprobamos este certificado y yo les presento con prioridad en lo que corresponde ahora y ahí seguimos para adelante...*

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...***ok, gracias...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde da la impresión que esas platas están, plata en efectivo, o sea si nosotros quisiéramos pagar todo eso y mandar hacer todas las cosas hoy en día, están los recursos...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***en la caja hay \$6.257.000.000...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***¿hay?*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***si...esta el mercado de capitales...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***lo que si les tengo que informar es que nos ha tomado más tiempo de lo que esperábamos, los estados administrativos de los proyectos son diversos o sea hay efectivamente unos compromisos que están para pago y que ahí tendremos que ver porque no se ha pagado, de hecho tenemos ahí el reclamo de la gente...hay otros donde yo necesito la aprobación de esto para poder asignar el contrato y tener la reposición de un insumo y después pagarlo hay otros como es el caso del Parque Centenario que quedo stop, o sea*

*tenemos los recursos ahí pero tenemos que ver como se viabiliza eso, entonces no es que todo los dos mil y tanto como comprometido se puedan girar a pago. Lo que yo estoy haciendo como Secplan en este momento es tratando de apurar que cosas se deberían pagar ahora ya, para filtrar eso de que cosas están en base, fueron rechazadas, están judicializadas porque ahí hay una cartera de situaciones bastante amplia, entonces el caso del césped se cayó la licitación hay que volverla a reponer pero para poderla reponer, le digo que no porque no tengo disponibilidad presupuestaria, porque es presupuesto del año pasado teniendo esto aprobado procedemos a la reposición...ese panorama es lo que estamos viendo ahora...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***Alcalde, yo creo que don Carlos Castillo ha dicho acá bastante claro lo que dijo acá hay un problema de gestión en el pago, es adquisiciones o finanzas, que es lo que es don Carlos el cuello botella?...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***la Dirección de finanzas tiene un departamento de adquisiciones, entonces ellos tienen que reunir todo antecedente, tiene que poner las cotizaciones...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***¿y eso no está funcionando?...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***ahí hay un cuello botella...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***no está funcionando como se debería, entonces hay que tratar de que funcione...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***yo les pediría respetuosamente que zanjemos primero para yo poder movilizarme con los otros recursos porque...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***o sea que votemos...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***porque lamentablemente recursos es donde yo estoy impedido hoy día de ir donde don Benedicto Colina y decirle respetuosamente también "págame esto" "págame esto otro" porque yo mismo viendo el sistema el otro día veo unos proyectos que no los puedo hacer funcionar porque me dicen "no esto está en el saldo inicial de caja" porque está comprometido del año pasado, está iniciado el proceso del año pasado y ustedes el concejo para el presupuesto del 2013 no lo tienen, efectivamente revisando lo que ustedes aprobaron no está...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**entonces hay que votar nomas...

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...**eso es lo que yo le quería informar...pero se entiende el esquema de esto, porque para mí fue bastante difícil, porque yo manejo la otra estructura donde los saldos iniciales sectoriales son mínimos, bueno acá hay gente que sabe que los saldos iniciales son caja, pero los municipios el año pasado tuvo un problema de movilización de regenerar recursos, entonces a lo mejor el próximo año no van a tener una torta tan grande de...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**de hecho, nunca de los doce años que estuve ha habido una torta tan grande, o sea, los saldos inicial de caja eran mínimos...

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...**de ahí venía mi pregunta, por la cantidad de millones que estamos aprobando, pero esta clarito...

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...**eso sería Sres. Concejales, ¿tienen alguna duda?...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**sometemos, entonces, a votación de los Sres. Concejales la aprobación del certificado N°01 del presupuesto de la Municipalidad de Arica, los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°041/2013**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2013 CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

**3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTO, SEGÚN CERTIFICADO N°05/2013 DEL PRESUPUESTO**

**MUNICIPAL, PRESENTADO POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE)**

---

**SR. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios...** buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sres. Concejales., la presente modificación presupuestaria del Servicio Municipal de Cementerio por la incorporación inicial de caja...el punto 1 ingresos subtítulo 15 el saldo inicial de caja aumenta en M\$91.970.935, en el punto 2 gastos obligaciones pendientes al 31 de Diciembre 2012 subtítulo 22 ítem 05 “servicios básico” M\$404.739, subtítulo 26 ítem 01 “devoluciones” M\$326.184 lo que da un subtotal de M\$780.993, punto 3 “otros gastos” subtítulo 22 ítem 04 “materiales de uso y consumo” aumenta en M\$9.000, subtítulo 22 ítem 05 “servicios básicos” aumenta en M\$4.000, subtítulo 23 ítem 01 “prestaciones previsionales” aumenta en M\$5.000 y subtítulo 31 ítem 02 “proyectos” aumenta en M\$23.239.812 lo que da un total de M\$91.970.785...

**SR. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** a ver, usted dijo que el saldo inicial es de M\$91.239.812...

**SR. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...** M\$91.970.775, los M\$91.239.812 eso es lo que se va a repartir en otros gastos hay una diferencia de M\$730.923 que son de obligaciones que quedaron pendiente del año pasado...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVA...** ya...

**SR. ALCALDE...** ¿alguna otra consulta?.., se vota, Sr. Secretario...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** sometemos entonces a votación de los Sres. Concejales, la aprobación del certificado N°05 del presupuesto del Servicio Municipal de Cementerios por saldo inicial de caja; los Sres. Concejales que estén por aprobar, sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°042/2013**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA

APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2013 CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N°145/2012 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LICEO TÉCNICO PROFESIONAL MUNICIPAL PABLO NERUDA” A LAS EMPRESAS CELESTRON LTDA., IMPORTADORA DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA., Y JUAN PABLO MATUS CORNEJO, POR LA SUMA DE \$29.218.967 más IVA**
- 

**SR. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ, Director DAEM (S)**...buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales, justo me ha tocado subrogar estas tres semanas de trabajo por el feriado legal del Director don Mario Vargas, frente a este trabajo de la inversión que tenemos con las escuelas estamos focalizando los trabajos que estamos realizando con los colegios ATP digamos, técnicos profesionales y que por lo tanto en primer lugar tiene una inversión de un trabajo de un proyecto que les permite fortalecer la especialidad de electrónica, entonces en eso va el proyecto que hoy día vamos a entregar...

**SRA. CLAUDIA BASUALTO CANCINO, Jefa de Planificación del DAEM**...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, la presentación tiene que ver con que este es un proyecto que pasa por los procesos de licitación...eso tiene que ver con una licitación que tiene que pasar por aprobación del Concejo para la contratación, este es una licitación que pasa los precios son normales se presenta la licitación el día 19 de Noviembre del 2012 y se abre la apertura el 18 de Diciembre del 2012 en el cual se presenta la propuesta, la evaluación de la oferta económica firmada en estos casos por el director del servicio en este caso Sr. Mario Vargas, por profesional como jefa de Planificación del DAEM y el Sr. César Muñoz como profesional del DAEM también que esta, que desarrolla la ejecución de este proyecto. La propuesta es Celestron el cual se le adjudica el total de ítem por M\$11.746.471, al Sr. Juan Pablo Matus Cornejo por \$9.389.496, y la Importadora Distribuidora Arquimed Ltda. por \$8.083.000 y eso nos da un total de \$29.218.967 que es eso lo que ahora venimos a presentar para la aprobación como presentación de esta licitación por parte del Alcalde a ustedes en este momento...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** *bien Sres. Concejales ¿alguna consulta?...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** *sí., por lo que entendí o estoy equivocado, pero por lo que entendí y la información que se nos entrega las tres empresas ofrecen prácticamente lo mismo, con el mismo precio de M\$200.000...*

**SRA. CLAUDIA BASUALTO CANCINO...** *esta es una licitación que se le llama que se ingresa al sistema por línea, por lo tanto, el proceso significa que se puede evaluar por cada línea a los diferentes oferentes y esta la que nosotros presentamos la mejor...la mejor oferta...la mejor evaluación por supuesto...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** *¿Quiénes evaluaron?...*

**SRA. CLAUDIA BASUALTO CANCINO...** *la evaluación ahí están los nombres que les señale don Mario Vargas como Director de servicio, don César Muñoz quien es que ejecuta en estos momentos en la parte administrativa y Claudia Basualto que soy yo como Jefa de Planificación del DAEM...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** *es la oferta más cara...*

**SRA. CLAUDIA BASUALTO CANCINO...** *es la oferta más conveniente en cuanto a los indicadores que tiene que es precio y plazo de entrega...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *una consulta, la empresa Arquimed, me parece que está empresa ya varias veces a trabajado con el DAEM o es primera vez...*

**SRA. CLAUDIA BASUALTO CANCINO...** *no, varias veces...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *varias veces, no ha tenido problema con algunas, digamos, algunos contratos incumplimientos o de que no haya correspondido, porque muchas de estas cosas vienes después con asesoría técnica, con prestaciones de servicios, es ¿ha cumplido fielmente todo o ha tenido algunos problemas con el DAEM?...*

**SRA. CLAUDIA BASUALTO CANCINO...** *hasta la fecha de la evaluación de esta licitación la evidencia ha demostrado que no hemos tenido problema con esta empresa...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *no tiene nada que ver con los servicios computacionales Arquimed ¿o no?...*

**SR. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ...***en realidad, buenos todas las empresas tienen una línea de productos, por lo tanto han tenido que ver con electrónica, no con computadores, por lo tanto esta línea es una empresa especializada que nosotros el Ministerio de Educación son muy exigentes y rigurosos con respecto a como nosotros tenemos que cumplir con especificaciones técnicas, sobre todo enfocar el punto de vista de lo que quiere el profesor porque todo esto tiene que ver con los medios de los programas, entonces una vez que esta evaluación técnica que es técnica tiene que realmente que ver si cumple o no cumple con las especificaciones que necesita la escuela, porque esto se hace con las necesidades del establecimiento...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***si pero mi consulta no es...no era esa, mi consulta era si esta empresa ha cumplido con todos los contratos o con todas las licitaciones y ha dado respuesta a todas las necesidades y a requerimientos que ha tenido el DAEM...*

**SR. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ...***por ahora la empresa que ha cumplido por lo menos con todo lo que se le ha pedido...ahora a mí me toco revisar el proyecto laboratorio de ciencias primera vez que trabajamos con ellos y al 100% nosotros fuimos muy rigurosos con respecto a eso...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***eso es importante saber...*

**SR. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ...***entonces porque han cumplido al 100%, nosotros tenemos el seguimiento mediante una carta Gantt de todos los procesos que tiene que cumplir la empresa de lo contrario nosotros tener una boleta de garantía que hacemos efectivo por si cumple o no cumple lo que debe hacerse...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***así es...es importante saber eso porque no vamos a estar trabajando con una empresa que no ha cumplido...*

**SR. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ...***este es un trabajo de la evaluación económica es un trabajo muy delicado, porque tiene que ser muy transparente lo que se está haciendo y por lo tanto se va cotejando cada una de los ítems y cada una de las evaluaciones de acuerdo al presupuesto que se entrega a cada escuela. Aquí lo interesante nuestra inversión en educación siempre tenemos que ver que sea a largo plazo, nosotros no podemos comprar a cada rato porque no tenemos los dineros, entonces nosotros nos fijamos plazos que el equipamiento dure 10 años a lo menos para que así podamos nosotros y para así no quedar sobre esto del proceso de educación y damos gracias a*

que ya están dando estas posibilidades de actualizando material didáctico para liceos politécnicos es mas este año el enfoque del Ministerio de Educación es fortalecer la educación técnico profesional, porque ahí es donde el país necesita mayor calidad y mayores técnicos y eso es lo que se está haciendo...

Hay intervenciones pero no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...** Srta. Claudia, una duda que tengo, ¿esto lo hicieron por tramo, porque como se ve, por ejemplo?...

**SRA. CLAUDIA BASUALTO CANCINO...** la licitación tiene dos formas en una la podemos licitar completas que generalmente las obras son aplicadas completas en este caso se aplico línea por línea para que cada oferente pudiera postular y después en la evaluación uno pudiera ser la evaluación económica línea por línea por eso es que se presenta ahora tanto porcentaje para una empresa, para otra en este caso se vieron beneficiadas tres empresas con esta misma licitación...

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...** claro esta Celestron, Arquimed y Juan Pablo Matus

**SRA. CLAUDIA BASUALTO CANCINO...** acá no aparece digamos la comisión evaluadora pero cada establecimiento tiene el profesional que está asignado para que nos acompañe en la evaluación, porque probablemente en mi perfil no voy a entender un motor o esa situación, por lo tanto nosotros nos acompañamos con los profesionales competente de cada establecimiento porque esto tiene que ver con el desarrollo del equipamiento de liceos técnicos profesionales que son M\$577.000 y esto es una parte solamente...

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...** entonces la evaluación de acuerdo a las necesidades de cada colegio...

**SRA. CLAUDIA BASUALTO CANCINO...** si de cada colegio...

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...** ok, perfecto, me queda claro...

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...** yo también tenía una consulta similar a la de Patricio Gatica en el sentido que tampoco el rigor esta esto del dinero son M\$29.000 para una licitación que es para un liceo ¿un liceo cierto?, ahora a mí la duda que me provoca es que hayan seleccionado en igual de esta fórmula de evaluación que hicieron en especial que no la había visto antes

*por línea que hayan quedado seleccionado tres oferentes porque y no sé si existe en algún precedente de eso antes, es decir ha sido bueno esa fórmula porque yo he visto experiencias en el DAEM con un oferente ha habido dificultades por incumplimiento de los compromisos que se la ha adjudicado la licitación y ahora van a trabajar con tres empresas distintas que además he estado revisando justo estaba revisando que tienen plazo de entrega distinto eso no va a dificultar después en la implementación del proyecto propiamente tal, no vieron eso la comisión evaluadora...*

**SRA. CLAUDIA BASUALTO CANCINO...***correcto, nosotros todo al contrario, nosotros estimamos que esta fórmula estamos distribuyendo esta misma licitación tan grande en tres oferta de oferentes, si hubiera sido de una sola vez como generalmente es entonces el riesgo es mayor hasta que una sola empresa no haya tenido toda la cantidad de diversidad porque aquí es bastante diverso la solicitud entonces como se hizo por parte entonces la empresa especializada en eso en este tipo de motor, en este otro tipo de artículo pudo tener la capacidad de postular y adjudicarse como fue el caso ahora...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***entonces es primera vez que se implementa en ese sistema...*

**SRA. CLAUDIA BASUALTO CANCINO...***no, no...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***y las otras veces a resultado bien...*

**SR. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ...***en realidad me ha tocado hacer muchos proyectos en el DAEM alrededor de nueve mil millones no en este pero si en casi todos y que es lo que va haciendo uno, uno va trabajando cada ítem de acuerdo a la oferta de cada empresa pero siempre teniendo en cuenta de que la escuela lo que necesita debe valerse porque muchas veces puedo comprar una cosa barata al final con la manipulación de los alumnos obviamente no me a permitir durar una eternidad, por eso es que la calidad del material tiene que ser bueno, por lo tanto si la empresa ofrece mayor calidad a mejor oferta ahí nosotros tenemos que ver también lo que hemos hecho muchas otras veces que hemos pedido que tengan mejor calidad aunque sean más caros y se fundamente porque y se aplica ese criterio ¿Por qué?, porque nuestras escuelas no tenemos los presupuestos que decide la escuela particular subvencionado o particular, que compra todos los años puede comprar el mismo equipamiento. Ahora obviamente que una empresa que tiene, por ejemplo, a mi me toco los centro experimentarios de aprendizaje que fueron 570 ítems una impresionante cantidad fueron alrededor de M\$800.000 en esa época entonces nosotros tuvimos*

*que trabajar uno por uno si realmente el ítem nos correspondía o no si correspondía a la necesidad de nuestra escuela, por lo tanto salió entre eso empresa x con tantos millones, empresa x y así sucesivamente no toda, se compra por paquete no se puede vender por paquete porque de alguna manera cada empresa su ventaja comparativa en relación o al valor agregado que nosotros le damos en base afine a las necesidades de la escuela aquí el enfoque es lo que quiere mejor para el establecimiento sobre todo las escuelas particulares subvencionados, sobre todo nuestras escuelas al igual que estamos iniciando esta escuela se ha potencializado bastante en esta área electrónica justamente con el liceo b-4, entonces estamos teniendo requerimiento de última generación para las mineras porque también nosotros estamos utilizando mucho material y por eso estamos exigiendo calidad también en el equipamiento...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, solamente aclarar que estos son recursos del Ministerio de Educación para potenciar lo que es la educación técnica...*

**SRA. CLAUDIA BASUALTO CANCINO...***haber el proceso de esto nosotros compramos y después pedimos la rendición...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***eso es lo que estaba diciendo...*

**SR. VICTOR QUINTANILLA MUÑOZ...***el Ministerio dentro de su proyección de desarrollo tecnológico en educación va presentando montos y requerimiento técnicos participando esos montos los cuales son mucho más ágil obviamente va a tener mejores posibilidades de esos montos dependiendo de la gestión de la escuela, pero generalmente hoy día la inversión es que potencia la TP técnico profesional, porque el ministerio te entrega esos montos y tú tienes que trabajarlo o sea es distinto cuando tu vas a pedir un proyecto para que te asigne el monto el ministerio lo tiene ya acotado es decir “esto es lo que tiene ahora trabajen y compren lo mejor para ustedes en base a objetivos indicadores de logros y todo lo que significa una evaluación de proyecto...*

**SRA. CLAUDIA BASUALTO CANCINO...***un poco para cerrar esto, este proyecto es que son por M\$577.000 que van sumada a la fecha estamos en el TP 2.0 este año vuelve a abrir la postulación para el equipamiento de los técnico profesional y se llama equipamiento liceos técnico profesional el 3.0 y que también lo vamos a postular con nuestros colegios, establecimientos...*

**SR. ALCALDE...***muy bien...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales vamos a someter a votación para autorizar... aquí hay una corrección no es adjudicar la propuesta si no autorizar al Sr. Alcalde a suscribir contrato de la propuesta pública N°145 denominada "Adquisición de equipamiento para el Liceo Técnico Profesional Municipal Pablo Neruda a la empresa Celestron Ltda., por un monto de \$11.746.471, don Juan Pablo Matus Cornejo por la suma de \$9.389.496 y a la Empresa Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda., por \$8.083.000, lo que da un total de \$29.218.967 más IVA; los Sres. Concejales que estén por aprobar que levanten su mano por favor., se aprueba por mayoría con la abstención de los Concejales don Andrés Peralta y don Juan Carlos Chinga...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°043/2013**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LAS SIGUIENTES EMPRESAS POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°145/2012 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL LICEO TÉCNICO PROFESIONAL MUNICIPAL PABLO NERUDA – CARRERA DE ELECTRÓNICA":

- CELESTRON LTDA., POR LA SUMA DE \$11.746.471 MÁS IVA;
- IMPORTADORA DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA., POR LA SUMA DE \$8.083.000 MÁS IVA; Y
- JUAN PABLO MATUS CORNEJO, POR LA SUMA DE \$9.389.496 MÁS IVA

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich  
Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

**5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N°117/2013 DENOMINADA "REPOSICIÓN DE CABEZALES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA COMUNA DE ARICA" A LA EMPRESA ELEC-CHILE CIA. INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS, POR LA SUMA DE \$170.554.608 IVA INCLUIDO**

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** ahora pasamos al Punto N°5 donde hay una corrección, al principio de la del punto debe decir "..Acuerdo del Concejo Municipal para autorizar al Sr.

*Alcalde para suscribir contrato por la propuesta publica N°117..”  
expone el tema el Secretario de Planificación don Roberto Rojas...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...***buenos días., este justamente corresponde a un proyecto de septiembre del año pasado que tenía que ver con material para la reposición de luminarias en distintos sectores de la ciudad, no tengo con claridad cuál fue el problema administrativo pero lo cierto que en el sistema público el proyecto está para adjudicación ya a una empresa, no obstante por tratarse de fondos del año pasado necesita contar con la aprobación que ustedes dieron hace poco para poder adjudicar y empezar a reponer estas luminarias sin esa aprobación no es factible. Ahora se trata de alrededor de 1776 luminarias del tipo sodio son luminarias de 400 wats de potencia que a diferencia de las luminarias tradicional que tiene la ciudad esta se pidió bajo el estándar ip66 porque teníamos el siguiente problema las luminarias de la ciudad operan con un sistema de lámpara porta lámpara de reflector que el sistema antiguo estaban abierto los casquetes entonces las aves nidificaban o ponían algo ahí y esa humedad había que esta luminaria se encontraban quemados, huevos o aves arriba una muy poca vía no producto de la potencia de la iluminación si no que producto que no está sellado el componente electrónico y óptico, al no estar sellado la vía útil de catalogo se reduce notablemente porque no hay un aparato de encapsulamiento lo que está en esta propuesta está bajo el estándar ip66 de iluminación pública, por lo tanto esa unidad está sellada no nos vamos a enfrentar a problemas de contaminación de polvo ni de pájaro de ni de nido ni de nada porque la unidad de protección de iluminación está sellada ese es el cambio que se está pidiendo ahora y la vida útil de esto está calculado en 32.000 horas a un promedio de entre 10 y 11 horas que utiliza la municipalidad tiene una vida de entre 6 y 5 años con la factibilidad que este, este tipo de mecanismo que se está adquiriendo y que se llama de doble potencia que les permitiría calcular mientras hay mayor flujo que este encendido que cuando ya baje la madrugada disminuir un porcentaje la potencia de manera que el consumo la cantidad de energía baje y produzca un ahorro en el gasto total de consumo eléctrico, la diferencia de unidades lux es mínima pero si lo vemos reflejado en la cuenta de la luz a pagar que en las lux disponibles, esto es lo que tenemos en esta propuesta es una propuesta que técnicamente no la puedo intervenir porque ya está para adjudicar pero no la puedo adjudicar, o sea no la podía adjudicar antes de presentarla a ustedes porque correspondía a un arrastre del año pasado...*

**SR. ALCALDE...***¿hay alguna consulta?...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...** Sr. Alcalde, lamentablemente esto ya está listo por ejemplo volvemos al tema de las luminarias usted nos indica que son de sodio, ¿es así?...

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...** sí...

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...** las de sodio todos sabemos que son las luces anaranjadas o amarillas, nosotros hemos apostado Sr. Alcalde que la mayoría a modernizar el sistema de iluminación en nuestra ciudad y para eso se usa aluro metálico y por lo tanto si vamos a seguir gastando plata en los mismos focos que tienen muy poca luminosidad y el diámetro, el radio es menor que un foco de aluro metálico, yo creo que estamos nuevamente cayendo en lo mismo y siguiendo con la misma rueda y gastando la cantidad importante de millones, gracias...

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...** Alcalde, la verdad que siempre que M\$170.000 para lo que este Concejo tal cual como lo manifiesta el concejal Leiva, yo creo que tenemos que hacer una puesta ciudad, una puesta mayor entorno a tratar de luchar por estar a la par con lo que hoy día la tecnología nos entrega, hay sistemas que si bien van a requerir una inversión mucho más grande de parte del municipio vamos a tener por lo menos en mi concepto de concejal esta la intención de generar un cambio en la ciudad que cambio más grande podríamos generar si entregar a la comunidad en vez de esas luces tan desmejoradas, tan pobres lubres, pudiéramos entregar la ciudad una luminosidad como corresponde como hoy día vemos en distintos lugares del país inclusive, en ese sentido yo voy a votar en contra de este proyecto no por un tema que no sea distinto a optar para tener una mejor luminaria en la ciudad y siempre que si el proyecto completo de cambiar las luminarias de la ciudad cuesta entre dependiendo entre 10 mil y 15 mil millones de pesos hay otras voces que dicen que puede costar entre 5 mil y 8 mil, eso lo verán y se pondrá aquí una vez que llegue en tabla pero la verdad siento que sería votar M\$170.000 que por lo menos creo que no es, no condice con lo que este concejo quiere aportar por la ciudad...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** a ver parece si no mal recuerdo Sr. Abdala esto fue sometido, fue puesto en tabla ¿no?, muchos meses atrás y porque no se adjudico entonces a la empresa eso es una, y la otra quisiera saber generalmente esta empresa tiene algún problema judicial me da la impresión que estuvo en su oportunidad problemas por algunas estafas, tengo mis dudas, no se si ustedes tienen alguna información respecto a eso, ¿don Roberto?...

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***no, o sea, todavía no tengo...que tengan una estafa que sean estafadores, eso yo lo recojo porque no se ha firmado el contrato y tienen que cumplir con ciertas formalidades por parte del oferente lo que yo tengo es una validación de oferta 2013 que no cuenta con imputación presupuestaria, pero para proceder a la firma del contrato hay que verificar obviamente como en todas las otras formalidades de que no vaya a existir incumplimiento que impide en este caso al oferente firmar con el municipio...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***todo el proceso, ¿Cuándo esta el proceso recién terminado cuando se decreta cierto, cuando el alcalde firma el decreto, cuando se adjudica o sea no hay ningún problema judicialmente en que se diga no, me da la impresión que no porque no se ha cerrado el proceso...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***o sea, nosotros publicamos una vez que firmamos contrato no antes, pero si obviamente esta y quiero hacer una aclaración técnica estas son luminarias de sodio de un factor k de iluminación luz blanca...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***luz blanca...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***o sea no es la luminaria tradicional de echo acá no se equipaban de este tipo de iluminación, estamos de acuerdo que había un proyecto el año pasado de iluminación led había un proyecto de iluminación led esta en tribunal de compra y que tiene los montos y que tiene los montos que menciona el concejal pero ese proyecto el de la iluminación led está en el tribunal de compra en este momento ahora este el factor k de iluminación aunque lo podrá explicar un técnico porque yo también le hice las consultas si era la luz amarilla tradicional o no, si estaba el foco abierto y se iba a quemar o no, por eso se pidió el estándar ip66 y es un factor k de iluminación luz blanca que prácticamente se hace el test no se va a notar mucho la diferencia, esta no es la ampolleta de sodio tradicional que se colocaba, ahora estamos de acuerdo que hay que iluminar con un sistema más programático en la ciudad porque tenemos distintos estándares para lo que es pista, aéreas de esparcimiento, para lo que son frontis que son distintos y para eso hay que meterle mas ingeniería en un sistema de mejor potencia yo lo que puedo verificarle es que dependiente como voten acá igual nosotros tenemos que verificar que la oferte mantenga la validez, el oferente manifiesto la validez de la oferta*

*pero tenemos que chequear que tenga la legalidad para firmar el contrato eso lo tenemos...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Roberto me interesa mucho saber, me da la impresión que para las principales avenidas y también para el valle de Azapa, yo la verdad a mi me va a hacer muy difícil decir que no porque justamente es una de las cosas que estamos peleando y que salió por muchos medios de comunicación que era la iluminación que hace falta para el valle de Azapa y producto de eso muchos accidentes han sucedido...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***¿le puedo responder al concejal?, lo que ayer vimos no están consideradas, tenemos un proyecto además para Azapa, tiene 18 septiembre entre las más principales, Diego Portales, Cancha Rayada que tuvo un problema ahí, Santa María tiene costanera acceso Arenillas Negras, entrada de Azapa, Valle de Azapa, claro, ahora lo que pasa que no hay en este momento como reponerla las que están hoy día por eso hay unos vacíos en iluminación entre medio y la idea es que podamos abordar como se lo comento, como se lo he comentado a este concejal, podamos abordar el tema de la iluminación despejando este tema mayor del tribunal con un proyecto integral que incluya las led que son más caro, tiene una vida útil menor pero ya es una decisión que debiéramos traerla, yo debiera traérsela a ustedes con una ingeniería de soporte mas solida, mas solida que esta porque esta es una reposición para aquellos lugares donde hoy día no hay como reponer solamente eso, que es lo que nos fijamos primero que tenga el estándar ip66 y eso en las bases esta está aclarado que todas las provisiones ip66, segundo que el factor k sea de luz blanca porque no sirve seguir llenándola sería un gasto inútil mantenerlo con luces amarillas tradicionales, tercero que el conjunto óptico y reflector este sellado porque en esta ciudad no sirve, la papa tradicional contra la lluvia no sirve acá porque los excrementos, las aves todo cae hacia el interior y por lo tanto se quema pierde una vida útil muy amplia este no es un proyecto integral, este es solamente una reposición y si estoy de acuerdo con ustedes que debiéramos con aseo y ornato trabajar un proyecto mas sistemático y superar ver, revisar lo que es ingeniería por el proyecto que está hoy en día en tribunales para darle un otorgamiento de luz como se merece la ciudad...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***a ver, yo te escucho Roberto y me parece súper bien que la apropiación que tú has hecho en general toda la cartera de proyectos independientemente que esto sea una iniciativa de la administración pasada tal como tú lo acabas de señalar se trataba de una reposición de luminarias durante la*

*administración pasada también se planteo un cambio global, estructural del todo sistema de luminarias de la ciudad que finalmente no prospero hubo una licitación que se cayó en la etapa final y que implicaba el cambio de todo el sistema luminario con tecnología de deficiencia energética no contaminante que es sistema led, donde hubo bastante oposición de los profesionales de la Dirección de Aseo y Ornato del departamento de Iluminación, a mí me gustaría aprovechando que esta el Jefe de Iluminación el poder explicarle a los concejales con criterios más técnicos de que se trata este tipo de reposición, porque obviamente Roberto tú lo has hecho muy bien, pero hay un detalle técnico cuando a mí me plantearon el tema yo también sugería que fuera con tecnología led estaban estos recursos que en algún momento se dispusieron para la reposición de algunos sectores de la ciudad que carecían de la calidad sobre todo del impacto de lo lumínico que fuera efectivamente principalmente algunas avenidas que estaban muy oscuras. También durante la administración pasada se mejoro algunas iluminarias como en Tucapel que obviamente tuvo una mejoría, entonces también se considero desde el camino de Azapa hasta San Miguel y esta tecnología es la que el departamento de Iluminación de la municipalidad con criterio técnico sugirió, ellos hicieron el proceso de evaluación técnico eso de que me planteaban a mí la verdad que no tengo antecedentes de si hubiera o no...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Oswaldo, era de la otra empresa...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***tecnology, era por el sistema led...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***exacto...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***pero este tema es absolutamente distinto y todo el proceso técnico lo llevo adelante la Dirección de Aseo y Ornato el departamento de Iluminación y entiendo que esta era la mejor tecnología y reunía precisamente los tributos que acaba de mencionar el concejal Leiva, concejal Peralta en términos que era un avance significativo del punto de vista del poder lumínico que tiene los oferente, ahora del punto de vista con respecto a la tecnología que tiene otros países acá vinieron varias empresas hicieron pruebas donde se instalo tecnología led y eso yo quisiera que lo explicara acá don Juan Calderón porque el impacto no era el que se esperaba incluso vino una empresa que ilumina Paris y otras ciudades importante capitales del mundo donde se ha implementado tecnología led y acá la desestimaron porque no era lo que se espera en algunas zonas donde hay arto trafico recién estaba explicando Roberto*

donde tienen avenidas es mejor este sistema más tradicional en otras aéreas para mas residenciales es más factible la tecnología led, bueno eso es lo que yo logre ilustrarme con las presentaciones que hicieron los expertos y de gente que viajo a conocer estas experiencias, así que no sé si Alcalde puede autorizar a que expusiera también don Juan Calderón porque el fue la persona que estuvo formulando las bases y el porqué la demora de esto porque efectivamente partió en septiembre porque se solicito, por lo menos yo me preocupe de solicitar que se diera el tiempo necesario para que efectivamente la propuesta fuera bien formulada y no hubiese los problemas que hubo con la solicitud y licitación que se presento antes que hubo si una crítica y una oposición de parte de los funcionarios del departamento de Iluminación...

**SR. JUAN CALDERÓN SUAREZ, Jefe Departamento de Iluminación...** buenos días Sr. Alcalde, Secretario, Concejales, Jefes de Servicio y Público en general, mi nombre es Juan Calderón Suarez estoy a cargo de la parte de lo que es iluminación acá hay personas como la Sra. Miriam que me conoce muchos años y yo tengo mucha experiencia de lo que es alumbrado, todo lo que es alumbrado, la parte eléctrica y electrónica y a mí me ha tocado participar por lo general en los proyectos la parte de análisis técnico yo no veo la parte plata siempre le voy a decir eso, ahora lo que decía el Sr. Peralta recién yo estoy por la tecnología moderna, el led no es malo críticamente se hizo por la ciudad, por radio, por televisión que el led era inservible que no servía son gente que habla sin experiencia y sin conocimiento acá hay que hablar las cosas técnicas, no creo que a nivel mundial porque ustedes han visto que en Francia y otros países que el led es la primera iluminación es la tecnología del futuro, entonces nosotros no podemos decir que el proyecto que se presento yo siempre lo he dicho me citaron a la PDI y lo dije el proyecto era bueno ahora que haiga problemas administrativos que fueron directamente de otro lado que no nos corresponde a nosotros como técnico eso no lo conozco yo no sé porque se detuvo el proyecto, porque nosotros como la parte técnica sí, yo lo evalué que es un proyecto altamente rentable y bueno, ahora que el proyecto es caro, es caro es tanta la tecnología de ese proyecto que costaba más de M\$14.000 pero es tanta la tecnología que iba a estar con un center instalado donde usted desde su oficina cualquiera de los señores concejales, señor alcalde y todo iban a saber si había una luminaria apagada en la ciudad e iban a mirar ustedes en la pantalla iban a saber de inmediato le iba a decir el sector porque estaba con GPS y con sistema interconectado de toda la ciudad para dar la respuesta de inmediato, entonces eso ya es una gran economía primero que el mantenimiento, el mantenimiento era casi 0 decirlo porque te estaba entregando por la pantalla que es la tecnología que

*tenemos moderno ahora la falla y tú mandas el vehículo o la persona directamente al punto que está afectado no así hoy, hoy en día si no nos informan o no recorremos nosotros tenemos como se dice vulgarmente la coja, tenemos fallas por todos lados...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Juan, no es el tema que estamos viendo...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***es que Sr. Concejal quería que ustedes también como concejales estuvieran informados y luego voy a pasar a explicarles lo del sodio, quería que a grandes rasgos también lo conociéramos todos que a veces hay que conocer las cosas para hablar, no es cosa de decir por ahí a alguien escuche en la tele a un Diputado decir “que la luz led alumbrada como una linterna” no es así la tecnología ha cambiado ahora la vida útil de un led son mínima 14 años, 50.000 horas vida útil, pero eso significa en ese entonces cuando cumpla la vida útil que no muere la luminaria cumplió la vida y la municipalidad en este caso tendría que preocuparse rápidamente de hacer un recambio general porque la tecnología para allá para hacer cambio por etapas completas, no a medias, no picando en un lado y otro esa es la tecnología, a los catorce años empieza baja un 20% el led recién su luminosidad pero no muere, en cambio lo que va a pasa ahora siguientemente con el sodio si hay otras desventajas, eso quería para que conociera a grandes rasgos...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***don Juan, lo mismo que dice Emilio, o sea, el tema en este momento tiene que ver un tema con los cabezales, independientemente que es un tema muy importante lo que usted está diciendo, yo creo que es la oportunidad Sr. Alcalde de plantearnos desde ya un plan mayor de sistema en iluminación porque recordemos que lo usted está hablando fue el polémico caso de los M\$13.000 que costaba el realizar esto, ahora escuchándolo uno lo entiendo, pero podríamos empezar mañana en tomar una tres o cuatro opciones de presupuesto y ver cuál es la mejor porque creo que es necesario un recambio en lo que usted está diciendo, pero volviendo al tema de la reposición de los cabezales que explicaba de la manera como se hizo ahora obviamente yo quiero decir Sr. Alcalde que en una primera instancia hoy estaba por rechazar esto precisamente por un tema del aluro metálico que yo recién le hablaba y que también don Juan se pudiera referir en vez de sodio a aluro metálico, entonces lo que yo quisiera decir Sr. Alcalde es que en la radio en mi programa me llama mucha gente y he llamado a don Juan en varias oportunidades exigiéndonos y creo que a don Juan le pasa lo mismo exigiéndonos reposición de las luminarias en pasajes, calles, que cuando me llaman que dicen que no tenemos, entonces el tema está en que*

*efectivamente que hay una necesidad por parte de la población tú me dices aquí el alumbrado público esto también considera los pasajes, entonces como esta es reposición...muy pocos pasajes pero también la gente me llama a mí...*

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...***ojo, pero lo que se repone que sale nuevo lo puedes poner en los pasajes...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***pero ahora yo le voy a explicar cuál es la diferencia entre el sodio y el aluro metálico que son las otras dos tipo de luminarias, el sodio esta aprobado también por ingeniería, por científicos por todo a nivel mundial que es la mejor iluminación que existe en el mundo no se habla de iluminación mala, lo que pasa que el sodio es una luz de profundidad y es para autopista, para calles principales, para calles de peso pesado, mediano, la luz amarilla sodio el sodio da luz amarilla ese esta aprobado para todas las avenidas ¿porque?, porque tiene unas cualidades especiales técnicas que están analizadas que yo no las voy a poder explicar en este momento son muy difíciles porque al conductor cuando va en una avenida no le produce un efecto óptico, cambio rápido lo que pasa que puede pasar un gato, un perro por delante y lo ve de inmediato en cambio si tenemos luz blanca como el aluro metálico el chofer no se da cuenta, siente el golpe no mas son efectos técnicos que sería muy largo podríamos estar toda una mañana para explicarle yo se lo puedo explicar pero son muy largos, yo quiero dar las diferencias técnicas más resaltantes entre el sodio y el aluro metálico ese es el sodio. El aluro metálico tiene la desventaja que tiene una vida útil de 24 mil, 12 mil horas el sodio 24 mil horas dura el doble, el costo del aluro metálico es mucho más alto por lo menos el 70% más caro que el sodio, por lo tanto, por eso a nivel digamos regionales municipales se debe usar el sodio porque es una luz de costo menor, el aluro metálico tiene una vida útil de 12 mil horas como lo dije recién es una luz muy buena porque define todos los colores es especialmente para adornar iluminaciones como casinos, como fachadas de un monumento nacional, jardines especiales una plaza que queramos iluminar para eso sirve, para una calle principal de centro también, pero para hacerlo masivo en general a todas las poblaciones no es rentable a parte que la vida útil es corta muere antes, aunque que dice que es muy bueno pero hay una mortandad mucho anterior a las 12 mil horas ya los 3.000, 4.000 horas tenemos un 60 o 70% de cuando ponemos un parque de aluro metálico en estado ya malo, entonces es por eso que no se usa en la ciudad, pero es bonito es bueno para iluminar como les dije partes que queremos resaltar tal como lo hice en el carnaval porque me informo el director de aseo y ornato que el Sr. Alcalde estaba muy entusiasmado en que iluminara con luz blanca y con luz buena el carnaval, lo hicimos porque tenemos algunas*

*lámparas de 400 watts de sodio, además el aluro metálico, además el sodio que estamos comprando hoy día tiene la cualidad que se le puede inserta la lámpara de aluro metálico tiene la capacidad de soportar técnicamente los dos tipos de lámparas tanto la de sodio como la de aluro metálico, o sea, se puede hacer con sodio o con aluro metálico pero como le digo la vida útil va a ser baja...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***es que sabe, yo no comparto don Juan y con todo respeto, mire usted dice que la luz de sodio es mucho mejor que el aluro metálico es cosa de ir a los pasajes de la ciudad y el sodio es poco o nada lo que alumbra, entonces si estamos en economía con respecto, yo entiendo que esas son mas económicas que el aluro metálico pero vamos a tener que algún día poner en la balanza o economizamos un poco en lo que luminosidad en los pasajes o economizamos o fomentamos lo que es la seguridad ciudadana de las personas entonces hay pasajes donde realmente el aluro metálico, perdón el sodio es demasiado poco la luminosidad que da y eso es ideal para la delincuencia entonces ahora como usted me dice que tiene los dos sistemas la pregunta que le hago yo tal vez un poco ignorante, usted maestro en la materia ¿se puede intercalar esto uno con otro como para dar cavidad también al otro tipo de iluminación?...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***a ver, nunca se hace eso porque no se produce efecto alguno se hace técnicamente lo produce ahora las poblaciones porque la luz baja, porque antiguamente todas las poblaciones que quedan mucha todavía tiene luminaria de 70 si usted entra a una población que están construyendo últimamente el mínimo de iluminación es de 150 watt por lo tanto se ve mucho mejor eso que usted está viendo es de poblaciones más antiguas y que tienen iluminación demasiado esquiva eso es lo que pasa...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***las más antiguas en termino de delincuencia son las más propensas a la delincuencia entonces la pregunta es ¿entonces podríamos modificar de 70 a 150 en esos sectores?...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***todo se puede eso es lo que estamos haciendo...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***okey...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...***bueno, pero recién don Roberto dijo que esta iluminación de sodio era blanca...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***luz blanca...*

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...***luz blanca, entonces me confundí, en un punto me confundí...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***a ver, le voy a dar la respuesta al tiro el sodio que se está comprando ahora en esta partida es un sodio que se llama es una lámpara que se llama somplu es una lámpara especial con características técnicas que a nivel mundial estudiaron el sodio porque si le explico la ampollita nos vamos a demorar toda la mañana internamente está compuesta de varios gases, estos gases ellos hicieron otra combinación y la mejoraron, la mejoraron el factor k que le explico el señor da a entender a ser más alto hacer más alto ese factor k la luz tiende a ser mas blanca mientras más bajo sea ese factor k la luz tiende a ser mas amarilla eso lo que pasa en este sodio blanco, blanco total no pero si usted se fija en la avenida Luis Beretta Porcel esa tiene somplu y la luz no es tan amarilla como la que era antes casi mucho mejor esta lámpara suponemos que tiene que ser superior a esa...*

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...***no, es que sodio dijo él, que es la luz amarilla y ahora me explicaron que había una nueva tecnología en el sodio mezclado que con la combinación de gases originaba una luz un poco más clara. Lo otro que me parece que habla que el led era adecuado para zonas residenciales ¿cierto?...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***todo lo que es población y calles menores es esencial no para autopistas no está recomendado incluso en Santiago lo han privado en las autopistas principales por encandilamiento que produce...*

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...***y esta tecnología que quieren comprar ahora esta nueva luminaria que es sodio pero más blancas ¿sirve para todo?..*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***si, sirve para todo igual...*

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...***aunque sean autopistas y todo...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***si, sirve para todo...*

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...***y en esto está incluido Capitán Avalos que es una avenida que tiene una luminaria pero*

*del terror, yo trato de evitar esa avenida justamente por la cantidad de accidentes que hay...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***le puedo responder, cuando hicimos el estudio, lo hicimos con el señor Marco Gutiérrez que es el Director actual de la DAO y vimos todas esas calles vimos capitán Avalos vimos todo, estudiamos bien para poder completar todo lo que Arica tiene necesidad por eso se pidieron las 1.600 luminarias...*

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...***está contemplado entonces...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...***ya, pero don Roberto dice que sí, que está contemplado capitán Avalos...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***está contemplado, esta todo...*

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...***ya, bueno...*

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***Sr. Presidente, estimados colegas del cuerpo colegiado una de las tres grandes necesidades que tiene Arica y las aspiraciones y para ello ha depositado toda la confianza en quienes hemos sido electos son sin lugar a dudas la recuperación del Parque Centenario, el aseo de la ciudad, y naturalmente de la luminosidad de esta ciudad que creo que por estadísticas es la ciudad peor iluminada de Chile en ese aspecto cada uno de nosotros cuando hicimos campañas en los terrenos nos dimos cuenta de la inquietud de la población y vimos con tristeza pasajes, calles y avenidas oscuras y que al amparo de la oscuridad los asaltantes hacían de las suyas, los accidentes que se han producidos en los sectores urbanos y rurales suman y siguen de manera tal que junto con escuchar esta situación temporal del sodio 400 factor k que va a permitir un poco la luminosidad de la ciudad, yo creo Sr. Alcalde y Sres. Concejales que a cualquier costo, a cualquier costo sea Arica debe ser iluminado yo creo que vamos a ganar mucho con la ciudad los ariqueños vamos a ganar porque es una grande aspiración del ariqueño iluminar esta ciudad yo voy a dar un ejemplo la avenida 18 de septiembre frente el reten de radio patrulla está absolutamente oscuro y también las estadísticas argumentan que ahí es donde se producen la mayor cantidad de accidentes de manera tal que yo junto con felicitar la idea de tratar de iluminar un poco algunas partes de Arica ojala Sr. Alcalde que haga un proyecto definitivo que permita iluminar la*

ciudad en todas las partes, porque todos merecen el mismo respeto, ¿no cierto Sr. Ulloa?, ¿no cierto Sra. Lissette Sierra?, necesita no cierto iluminar la ciudad yo creo que es una de las grandes aspiraciones de los ariqueños, muchas gracias...

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH**...una pregunta y un comentario, si usted tuviera que votar técnicamente, ¿usted aprobaría este proyecto?, con el gasto de los M\$170.000...

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ**...por el momento que no tenemos otra alternativa sí, pero yo estoy por la tecnología led...

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH**...perfecto, solamente eso, lo que pasa es que creo ser uno de los primeros concejales que cuando asumí hice un comentario en relación a que es importante que los concejales y las autoridades conozcan otras realidades por circunstancias de la vida me ha tocado estar en las que son llamadas "las ciudades luz" como son: Madrid, París, Las Vegas y uno cuando llega ahí se da cuenta que no es tanto como uno lo piensa Madrid hasta la considero una ciudad oscura y efectivamente cuando uno tiene la posibilidad de conocer otras realidades y estar ahí y estudiarlas la verdad que aquí hay distintos factores y con esta reflexión quiero manifestar que voy a revertir mi voto en contra porque creo que como se llama una reposición exactamente la reposición va a permitir que ustedes tengan más "ampolletas" para cumplir con el efecto que decía el concejal Leiva que es sacar la ampolleta que es deficiente o que quiera reponer para colocar en los distintos pasajes que no son tan transitables en la ciudad, efectivamente la iluminación led te va permitir generar inclusive hay un detalle que usted no menciono que es casi como el daimer que muchas habitaciones o lámparas tienen que ustedes a través del sistema led pueden llegar a controlar en ciertos horarios de manera manual es importante y me quedo con la tranquilidad que nos entregue el alcalde de llevar esta ciudad a una tecnología superior en cuento a lo que es tecnología cuando lo veo a usted trabajando y a súper caballo en el tema en relación a lo que efectivamente necesita la ciudad que lo bueno es que ahora cuenta con nueve o diez concejales que estamos en la misma senda de iluminar la ciudad por ende voy a votar a favor de este proyecto para que por mientras se genere un proyecto real y eficiente para la ciudad tengamos una ciudad mediana o considerablemente iluminada, es importante que cuando los concejales viajan y por eso siempre voy a defender que los concejales vayan a adquirir conocimiento, porque situaciones como esta se podrían ver zanjadas de manera más fácil y con experiencias reales no tan solo con lo que piensa que se podría llegar hacer, eso es...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Juan, usted apoyó el proyecto de los 16.000 millones, ¿o no?, con su firma...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***a ver, yo apoyé el proyecto en la parte técnica, a mí me compete en la parte técnica...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***okey...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***por la calidad y por lo que es muy rentable para la municipalidad al final la inversión es muy caro y por la seguridad que le da a la comunidad y a la misma municipalidad por lo que ya explique usted tiene un control mucho mas objetivo...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no si en eso estamos de acuerdo...Alcalde la verdad yo estoy muy preocupado no podemos seguir esperando que pasen mas y mas accidentes hacia el Valle de Azapa a pesar que este llega hasta San Miguel, pero creo que este reviste urgencia de mejorar la luminosidad por lo menos en algunas calles de la entrada y todo el ingreso del Valle de Azapa, por lo tanto, también no cierto va a contar con mi apoyo...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***don Juan, yo lo escuche atentamente como todos los concejales, pero yo siempre tengo mis dudas yo también trabajo con led todo lo moderno viene con led como dice usted pero sea lo que sea, si usted no tiene un buen mantenimiento el led no le va a durar en la fecha que dice usted, o sea yo lo tengo claro porque lo trabajo, todos los vehículos modernos hoy en día vienen con led ¿usted cumple con la estructura para este mantenimiento?, porque resulta que las calles los focos tienen unos cristales, también los cristales nunca he visto que se hayan limpiado también se oscurece un poquito como lo que decía el concejal Miguel Ángel creo que esta oscuro porque está sucio entonces no hay un buen mantenimiento si vamos a comprar algo moderno tiene que haber un mantenimiento y una estructura para ese mantenimiento ¿ustedes lo tienen?...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***le voy a responder de inmediato, yo una de las cosas que agradezco mucho a la Sra. Miriam fue de muchos años ella me conoce cuando nosotros compramos el camión LM40 grúa que los concejales lo iban a cotizar en Francia y ella se opuso y yo había ido por mis costos a Santiago a cotizarlo a Iquique, Antofagasta y no se quería comprar fue la primera unidad que conseguimos hasta hoy en dia tenemos una infraestructura para cortar todo, no buena para mantener la parte de iluminación sobre todo en la parte humana, la parte humana tenemos muy poco personal, tenemos muy poco*

no tenemos hoy en día tenemos que ir a reparar todos los colegios, y resulta que hay que hacerlo antes de marzo y tenemos que parar el alumbrado público, tenemos que ir a reparar semáforos, tenemos que parar alumbrado público, tenemos que venir a reparar una oficina, tenemos que parar alumbrado público o sea parar camioneta, cosas así, no tenemos la infraestructura yo la mande, incluso creo que se la mande a la autoridad ahora por correo el organigrama como debiéramos ser nosotros para funcionar como departamento eléctrico y eso lo he planteado en muchas gestiones, no de esta estamos hablando de muchas gestiones atrás y nunca se ha conseguido el mejoramiento del departamento eléctrico, sólo es promesa y que después no se cumplen...

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***quedé claro con la explicación...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***tengo que aclarar un tema en el catalogo que vi en esta compra esto tiene un sistema de lente, usted lo explico ayer que facilita el auto limpiado respecto de la carga de polvo ambiental, eso lo explico ayer...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***si...si nos referimos a las luminarias como lo explico el señor yo no me refería a la parte técnica y calidad de la luminaria, la luminaria que se está comprando ahora tiene varias cualidades características especiales es auto limpiante porque tiene un vidrio que aguanta una temperatura de 400° Celsius y es medio plano y es especial para si hay objeto o contaminantes que se van a pegar ahí el mismo viento los limpia, por eso se llama auto limpiante y tiene las cualidades de resistencia que usted la puede meter si quiere al agua, usted sabe, usted es técnico como me estaba diciendo también esta luminaria la pueda hasta someter hasta chorros de agua, la pude someter a cualquier polvo fino y no va a tener contaminación como la luminaria que tenemos instalada hoy en día como lo dijo el señor que hacia nido de pájaro adentro y todo, y con la temperatura que tiene porque tiene una temperatura muy alta esta luminaria se han incendiado estos pajaritos adentro con nido con todas las cosas y eso, en un mes si ti no limpias las luminarias está contaminada total y perdí la iluminación que me decía usted de los pasajes a lo mejor no pasa tanto por lo que la ampollita es baja a lo mejor pasa por la tecnología que la luminaria no tiene las características técnicas está llena de polvo, llena de cosas que no tenemos como limpiarla y lo ideal sería limpiarla...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***a ver a mi me quedo clarito, pero por muy auto limpiante que sea con el sereno de la noche como es acá nuestra ciudad se va a ensuciar igual por eso es importante antes de hacer cualquier compra como le decía a Roberto es lo*

*importante preocuparse de la estructura de quienes van a trabajar con ellos que son ustedes, por eso también es importante tener esa infraestructura es lo más importante, primero hay que empezar por ahí después yo creo que hay que ver las ampollitas, para mi...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***lo que dice usted es muy importante el mantenimiento todo elemento por muy moderno que sea, por muy tecnológico necesita una mantención porque si yo tengo mi computador en la oficina puede ser el más moderno, pero yo tengo que limpiarlo en algún momento se va a contaminar igual...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***y es importante cambiar un poquito y tener acá en la municipalidad ya preocuparse de tener una mantención preventiva no esperar que las cosas se echen a perder sino que ya tener una bitácora y decir “ya este sector hay que empezar a limpiar” para mi, mi manera de pensar...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***yo planifique esa mantención preventiva nosotros deberíamos tener un vehículo todos los días revisando todo lo que se llama equipo de alumbrado exclusivamente equipos de alumbrado lo que se llama limpieza de los elementos y todas esas cosas...porque eso conlleva también a un ahorro inmensamente la otra vez yo hice un ahorro, hice una encuesta de eso y se ahorran \$3.000.000 mensuales y le estoy hablando de 10 años atrás tres millones se ahorran mensuales solamente con tener un equipo de mantenimiento en la unidad de servicios y no pasarían las luces apagadas como pasan por sectores se evita mucho eso, baja...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***¿y con cuantos vehículos cuenta usted?...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***nosotros tenemos ahora 3 camiones...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***¿pero camiones especificados con rampla, con todo?...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***mira, la gestión anterior llegamos a no tener solo el M40 y en esta gestión anterior en que estuvo don Waldo Sankán logre yo conseguir y compro 2 camionetas usadas bueno que ya me la cambiaron porque están muy malas y después un camioncito también alza hombre también usado y ha salido gracias a dios muy bueno, lo hemos cuidado...*

**SR. PATRICIO GATICO ROCO...***si está bien, pero el alza hombre tiene como para limpiarse, usted sabe que Edelnor tenía esas maquinitas que limpiaban con agua especial...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***a ver, esa es otra cosa hay que comprar una hidro, una hidro que no la tenemos esos son elementos que usted esta...también lo hemos mencionado en un informe que yo pase eso esta...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***me gustaría ver el informe, haber si me lo hace llegar para yo presentárselo a los demás concejales claro porque es importante, ya gracias...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***Alcalde, aprovechando la presencia de don Juan, yo quiero hacer sólo un comentario, que por favor que le echen un ojito a la infraestructura de los postes que están en los juegos de Chinchorro tanto lo importante como lo secundario, ayer pasé por ahí de verdad que había uno muy corrido y puede generarse algo similar a lo que pasó en la escuela, para que le echen un ojito...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***okey, lo vamos a ver...*

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...***Alcalde, sólo para comentarle que hubo una reunión previa con don Roberto en alguna oportunidad en la semana hablamos este tema y por lo que él me planteo yo también le pregunte sobre esto y me decía que esto iba a ser como una etapa final mientras se preparaba el nuevo proceso, nuevo proyecto de iluminaciones entonces yo entendí el recambio de los cabezales precisamente por lo mismo y dije está bien, entonces ahora con la maravilla que ahora usted nos está contando don Juan que yo le creo que lo usted me dice que es auto limpiable, tiene una dimensión mayor, que pasamos de 70 a 150 wats en fin yo creo que podemos estar a las ad-puertas del comienzo del nuevo proceso pero para eso Sr. Alcalde yo creo que sería interesante ponerlo en evaluación en el tiempo que digamos este instalado que usted nos avise para que podamos ir a la inauguración y estar en algún un lugar para ver realmente la diferencia entre una y otra y hacerle un seguimiento porque si es esa la solución a futuro nos quedamos con eso, pero si vemos que en el tiempo no apuntaríamos a otra tecnología...*

**SR. JUAN CALDERON SUAREZ...***al igual yo se la recomendaría para las avenidas principales porque igual yo insisto el led es muy bueno para todas las poblaciones porque es una luz de mucho agrado a la comunidad por el color que tiene el led, el led da una emoción mayor más atractiva., gracias, Sr. Alcalde...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** sometemos a votación de los Sres. Concejales a autorizar al Sr. Alcalde a suscribir contrato por la propuesta pública N°117 denominada “Reposición de cabezales de alumbrado público para la comuna de Arica” con la empresa Elec – Chile y cía. Industrial de productos eléctricos por la suma de 170.554.608 IVA incluido; los Sres. Concejales que estén por aprobar que levante su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°044/2013**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ELEC-CHILE COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°117/2012 DENOMINADA “REPOSICIÓN DE CABEZALES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA COMUNA DE ARICA” Y POR LA SUMA DE \$170.554.608, IVA INCLUIDO.

**6) ENTREGA DE ACTAS EJECUTIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES SECCIONES:**

**AÑO 2012:**

**ORDINARIAS : N°01, 02 Y 03**

**EXTRAORDINARIAS : N°01, 02, 03, 04, 05 Y 06**

**AÑO 2013:**

**ORDINARIAS : N°01 Y 02**

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales, se les hizo llegar a ustedes un acta ejecutiva de las sesiones que se indican en el punto para que las tengan en su poder y sepan los temas que se han tratado; independiente de eso vamos a mandar las actas transcritas en su totalidad...

**7) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012:**

**SESIÓN CONSTITUTIVA  
SESIONES EXTRAORDINARIAS : N°01, 02, 03 Y 04**

---

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales, estaban solicitando acá que el Acuerdo lo quieren tomar en el mes de Marzo., nosotros en el transcurso del mes de Febrero vamos a tratar de tener transcritas las actas que están pendientes y las enviaremos para que la lean todas y en marzo ahí las puedan aprobar todas...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** yo había pedido que se me dé por escrita las actas, pero ayer las leí todas y me desisto de mi petición y quiero un resumen y el CD, porque en realidad es demasiado gasto en papel y es mucho mejor en CD...

**8) APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA”, SEGÚN LO SIGUIENTE:**

**TÍTULO II**

**Párrafo I : Artículo 1°; Artículo 3°; Artículo 4°, Letras a) y b)**

**Párrafo II : Artículo 5°; Letras a) y b); Artículo 6° y Artículo 8°**

**Párrafo III : Artículo 10°**

**Párrafo IV : Artículo 11°; Artículo 12°**

**Párrafo V : Artículo 13°, Letras i), k) y m)**

**TÍTULO III : Artículo 16°; Artículo 19°, Artículo 21°**

**TÍTULO V : Artículo 28°; Artículo 30°; Artículo 31°; Artículo 34°**

**TÍTULO VI : Artículo 39°; Artículo 41°; Artículo 43°; Artículo 46°; Artículo 47°**

**TÍTULO VII : Artículo 48°**

**TÍTULO VIII : Artículo 49°**

---

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el reglamento del concejo esta todo lo que ustedes consensuaron ese día y revisaron hay una sola duda con respecto al artículo 6 que está en la pagina nueve, generalmente los concejales no se inscriben para los puntos varios entonces yo le coloque dos alternativas ustedes tienen que evaluarla con cuál de las dos se quedan: el punto vario con inscripción que estaba así cuando ustedes lo analizaron pero generalmente nunca se inscriben y el punto vario sin inscripción ahora no se cual de las dos van a dejar, cuando se reviso el reglamento estaba con inscripción pero generalmente eso nunca ocurre, entonces coloque yo ahí punto vario sin inscripción y yo creo que es la correcta, entonces seria esa la modificación...

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...***disculpe don Carlos entonces sería puntos varios sin inscripción en el momento...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***lo que pasa en lo siguiente, cuando se analizo usted estaba en Iquique...*

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...***sabe lo que pasa es que tengo un problema acá con la gente habla y me logra...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***cuando se analizo este reglamento se había verificado que eran los puntos que se inscribían con 36 horas de anticipación, pero eso dentro del todo el tiempo que hemos sesionado hace bastante años...*

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...***nunca fue...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***nunca ocurre entonces yo le puse ahí que sería puntos varios sin inscripción y que dice lo siguiente “una vez que se concluya la exposición de todos los puntos fijados en la tabla se podrá tratar un punto vario entre otra materia no considerada como convocatoria” o sea como la están haciendo actualmente...*

**MIGUEL LEIVA PIZARRO...***si en los concejos anteriores de las anteriores administraciones nunca se uso, es conveniente sin inscripción...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***también si usted quiere, pero generalmente siempre ustedes se inscriben en el momento, ¿lo dejarían con el segundo sin inscripción?...*

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...***sin inscripción como lo estamos haciendo ahora...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***Alcalde, quisiera hacer una breve reflexión de lo que yo creo, creo que efectivamente por la naturaleza de la dinámica del concejo es difícil que sea el día previo pero a mi si me parece razonable que sea con la inscripción previa al inicio de la sesión, ¿porque qué ocurre?, a veces uno esta sesionando estamos acá llega una persona x u organización x lo llama a uno y le dice “mire puede tratar este punto” y ahí se pone el punto en tabla a última hora yo creo que eso no corresponde, yo creo que uno cuando ya va a comenzar la sesión del concejo ahí tiene que traer definido los puntos varios y no que sea en el desarrollo de los mismos por lo menos esa es mi postura, que haya un nivel de estructura básico, porque si no el punto vario se le puede ocurrir unos segundos antes del que se sea los puntos varios y esa no es la idea, esa es mi propuesta...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**yo estoy de acuerdo, bueno es lo que se está haciendo en estos momentos que uno se inscribe antes con el secretario municipal antes de la sesión y queda inscrita yo concuerdo con lo que dice Osvaldo porque si no va a venir la gente y va a saber que funciona así y va a empezar a venir y se arma un desorden, que sea un poco más formal como se está haciendo hasta el momento...

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...**de acuerdo a mis compañeros tampoco hay tiempo suficiente para recabar información para defender un caso por ejemplo, porque vamos a tener un solo lugar un solo punto de vista de la historia siendo que nos dicen dos minutos antes...así es que sí...

**SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...**eso a partir de cuándo sería...que quede establecido...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**cuando se apruebe y se dicte el decreto...

**SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...**pero a partir de marzo...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**correcto, sometemos entonces a votación de los Sres. Concejales la aprobación del reglamento de funcionamiento del concejo con la modificación que se le hizo al artículo 16; los Sres. Concejales que estén por aprobar que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría con el rechazo del Concejal José Lee...

**SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...**mi voto en contra es porque yo creo que es mejor tener la posibilidad de que después de los puntos de la Tabla poder inscribir los puntos varios, considero que ése es el mejor funcionamiento...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**bien, el punto queda aprobado por mayoría con la votación en contra del Concejal José Lee, quien justificó su voto...

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

### **ACUERDO N°045/2013**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARICA, LAS CUALES ESTÁN DEBIDAMENTE DESTACADAS EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. José Lee Rodríguez

## 9) PUNTOS VARIOS

### ALCALDE Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS

#### A) TEMA: PROYECTO EN JUNTA VECINAL N°29 “AURORA DE CHILE” Y COMODATO DEL RECINTO DEPORTIVO “ESTEBAN ALVARADO

**SR. ALCALDE...**Concejales, éste es un Punto Vario de fácil trámite, creo; un tema es que han llegado dos situaciones urgentes que tenemos que resolver al más corto plazo para que dos proyectos importantes no se demoren o definitivamente no se suspendan en un año, uno de ellos en la Junta de Vecinos N°29 Aurora de Chile hay un proyecto de seguridad pública para realizar una multicancha que necesita hacer como las licitaciones se han caído aprobadas por un sistema de asignación directa por lo cual tiene que ser aprobada aquí como un problema de urgencia por los plazos y eso tiene que ser visto por reglamento en una sesión extraordinaria de punto único, entonces la idea es citarlos mañana a las 10 de la mañana a esta sesión extraordinaria, la buena noticia es que de acuerdo al reglamento se necesita de un quórum de 4 concejales tengo entendido, ¿es así, Sr. Secretario?...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**el quórum son de 6 concejales, 6 concejales para poder sesionar...

**SR. ALCALDE DE ARICA...**ya., el otro tema es del comodato del Esteban Alvarado que el concejal Ulloa trajo una información que realmente ese comodato antiguo se le puede poner término en cualquier momento lo que permite que el tema se pueda avanzar para lo cual tenemos que aprobar el comodato en otra sesión extraordinaria citada exclusivamente como punto único y con el secretario vemos que puede ser sucesivo a continuación de la primera hacemos la otra, propongo que la primera sea a las diez de la mañana...

*Seguidamente se debate el tema y se concluye realizar una Sesión Extraordinaria el día Viernes, una a las doce del día y la otra a las doce y media, para tratar los temas planteados por el Sr. Alcalde.*

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH**

**A) TEMA: WATERPOLO**

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***Sr. Alcalde, se le está ingresando una carta por oficina de partes del señor Bernardo Olivos quien es organizador de un evento que busca reunir a los waterpolistas que sacaron hace cuarenta años atrás el primer lugar a nivel nacional y de ahí comenzó todo lo que es una larga tradición en Arica, en torno a lo que es waterpolo ellos se van a reunir en nuestra ciudad en el mes de febrero como presidente de la comisión de deportes me hizo llegar una copia de esta carta que se le está entregando a usted y ellos quisiera ver de que si existe la posibilidad de existir una reunión con usted y a la vez hacer un reconocimiento, un homenaje de parte del municipio y un apoyo que están solicitando colocar un publicación en la prensa escrita de la ciudad para recordar aquel hito deportivo de la ciudad, la carta le está llegando a través de oficina de partes, ese es un punto Alcalde...*

**SR. ALCALDE...***muy bien...*

**B) TEMA LOCAL “PUNTO SURF”**

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***por otra parte es indudable Alcalde que nuestra ciudad se está transformando poco a poco en una diferente a los esfuerzos que hemos hecho municipalmente de apoyar el deporte del surf, nuestra ciudad se está transformando tanto en infraestructura como en apoyo y en eventos una ciudad bastante importante y reconocida en torno a lo que es el surf a nivel nacional y también poco a poco estamos ganando nombre y renombre a nivel mundial hay grandes exponentes en nuestra ciudad como por ejemplo este muchacho Guillermo Satt, que es un muchacho súper emergente y le ha ido súper bien y ha puesto el nombre de Arica en todos lados y hay distintas escuelas de surf que convergen en un sector que se llama avenidas las Dunas y se coloca hay un local comercial que se llama punto surf y dentro del común denominador, dentro de las grandes carencias que estas escuelas de surf tienen es justamente*

*algo que nosotros como municipio podríamos ayudar bastante y que se vería bastante bien recibido por parte de la comunidad deportiva y que convergen hacer lograr que es colocar baños químicos en el sector, justamente ayer hable con la señora Viviana López que es la dueña del local punto surf y ella reconoció la necesidad de aquello y a su vez se comprometió en caso que su respuesta fuera favorable, ella tiene 24 horas al día personal trabajando ahí y en caso que pudiéramos como municipalidad colocar un par de baños químicos para tanto los transeúntes como las personas que van a los juegos que son más pequeños en chinchorro y como para los muchachos surfistas porque tampoco es buena señal enseñarle a los niños que van allá que tienen que hacer sus necesidades en el aguita, en ese sentido Alcalde ver la posibilidad de colocar ahí un par de baños químicos, pero con la posibilidad de que estos sean con lavado diario, ya que si vamos hacer algo hagámoslo bien y entreguémosle la dignidad tanto a los deportistas como a los transeúntes y no tan solo deportistas del surf si no que también hay deportistas que están trotando y muchas veces se ven impedidos ahí tenemos un sitio eriazo que también necesita bastante iluminación, porque hoy día con mucho orgullo veo que en la noche, en la mañana, en la madrugada gente está corriendo y haciendo deporte en esta ciudad queremos como municipio apoyar el deporte pero también hay que entregar un poquitito de seguridad e infraestructura a esto...*

**SR. ALCALDE...***perdón, ¿Cómo se llama la señora?...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***la señora se llama Viviana López y es la dueña del local punto surf, que ella perfectamente se podría hacer cargo a modo de cuidar, como tiene personas ahí a 24 horas los baños para que puedan quedar ahí a disposición del público durante la noche...*

**SR. ALCALDE...***a ver, respondiendo al tema con la reunión con los waterpolistas indudablemente le vamos a dar un espacio para conversar con ellos y ver como lo apoyamos; y el surf y los baños tenemos con SECPLAN un plan para mejorar el equipamiento de todas la playas de Arica no vamos a esperar a que se desarrolle todo el proyecto de borde costero que sabemos que tiene una carencia larga que hay que ir con soluciones muy parecidas a la de la iluminación que aprobamos recién, todos tenemos claro que es un plan integral, global y masivo es lo ideal tanto en el borde costero como en la iluminación, pero la realidad nos obliga a ir a soluciones inmediatas y lo que usted propone*

*de tener baños en ese sector es algo que apoyamos y veremos cómo buscar una buena solución...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***gracias, Alcalde...*

**C) TEMA: SITUACIÓN FUNCIONARIO SR. FERNANDO VARGAS VILLARROEL**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***por otro lado, Alcalde, ayer entregue por mano una carta que espero que haya tenido un minuto dentro de su agenda de echarle un ojito me gustaría ver cuando puedo tener respuesta formal y ojala por escrito para la situación que hoy el funcionario que esta desligado o impedido de retornar a sus labores el funcionario Fernando Vargas para que vuelva o cual es la opinión de usted y de Jurídico frente a la situación de este funcionario...*

**SR. ALCALDE...***a ver, el tema de don Fernando Vargas está en Jurídico, vamos a apurar el informe de esta unidad para tomar una determinación que ayude al señor Vargas, porque para nosotros mientras no se haya declarado culpable o inocente...es inocente...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***ya, gracias Alcalde...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***Alcalde, a mí también me preocupa un poco el tema que planteo el concejal Peralta sobre Fernando Vargas, claro porque él no tiene impedimento de trabajar o sea los tribunales le han dicho que no tiene impedimento en volver a trabajar porque no lo tiene, es un tema delicado no cierto, todos sabemos la circunstancia pero yo de verdad con los años que yo trabaje con don Fernando Vargas y era un excelente trabajador, bueno es que estos momento no está trabajando y un muy buen compañero yo creo que a veces uno se involucra y el hilo además se corta por el más delgado y eso lo sabemos ¿no cierto?, a mi me dio mucha pena por ejemplo que otro de las personas involucradas haya fallecido Cadima también, o sea que por años ha trabajado en este municipio y que uno no sabe las vueltas de la vida, porque también el hilo se corta por el más delgado entonces yo le rogaría que se apurara en jurídico esto para que una vez por todas tratemos de ver en realidad mientras tanto él es inocente, como usted decía...*

**SR. ALCALDE...***totalmente de acuerdo y realmente el tema había permanecido, me lo habían planteado los*

*trabajadores pero el tema quedo en jurídico y bueno hay que apurarlo...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, yo, así como Andrés, creo que varios concejales estamos totalmente de acuerdo que ojala apure lo más pronto posible esta situación, yo se que hace mucho tiempo se solicito no se qué pasa con jurídico está muy lenta la cosa, es tan simple él no es culpable por lo tanto puede solamente está impedido para ingresar a algunos sectores de la municipalidad en otros no, por lo tanto perfectamente puede trabajar y desempeñarse ahí yo concuerdo con los colegas muy buen funcionario y él especialmente cuando estaba en aseo y ornato nos facilitaba mucho nuestra función, lo que es cualquier cosa que teníamos agua, alumbrado público bastaba que hablar con él y él inmediatamente solucionaba los problemas a los vecinos, si muy bueno...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***Alcalde, yo he tenido buenas referencias de él, yo quería toca un tema de acuerdo a lo que dijo el concejal Peralta que estoy en totalmente desacuerdo por la sencilla razón que la objeción, la opinión fue muy buena, ¿pero sabes porque estoy en desacuerdo Andrés?, que siempre estemos pensando en los baños químicos, porque no pensamos en chinchorro que necesita más baños que tiene uno solo y que está en el sector de la punta digamos norte de la ciudad, perdón sur y hay que pensar que ese sector donde dices tú no tiene ni un acceso a baño, entonces debiéramos ya en vez de baño químico pensar hacer construcción de dos o tres baños que necesita nuestro paseo chinchorro que es muy importante para la parte turística, pensar en construir ya para tenga un buen acceso el publico para mi es importante eso que dejemos de pensar en los baños químicos y empecemos ya con una reestructuración de nuestro borde costero, eso es gracias...*

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...***Alcalde , yo también me quería referir al tema del funcionario Fernando Vargas yo no voy a cuestionar al funcionario en su desempeño yo lo conozco también hace años y sé que es muy buen funcionario, sin embargo como me perdí un instante no sé si quedo claro la situación judicial si sigue con sus medidas cautelares...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***la medida es de no acercarse a ciertos recintos municipales...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***no acercarse a recintos es una medida cautelar, mientras se mantenga esa medida cautelar nosotros no podemos hacer nada...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***lo que nosotros estamos pidiendo es que la Asesoría Jurídica apure el trámite y diga en qué circunstancia...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***a ver yo creo que no es apure el tramite, yo creo que la asesoría debería pronunciarse más que apurar un trámite, pronunciarse sobre esto pero sería interesante ¿no está acá el asesor?, bueno que él nos diga haber yo entiendo que cualquiera de nosotros que este con una medida de prohibición a la municipalidad esa es una medida cautelar...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***que lo diga el asesor...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***pero Miriam, es eso lo que estoy solicitando...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***pero ya lo solicitamos...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***haber yo creo que volvemos al mismo tema de ayer...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***Miguel Ángel, lo que nosotros solicitamos fue exactamente lo que tú estás solicitando...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***por eso digo, pues...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***es que Asesoría Jurídica nos dé un informe y diga esto por esto no va o por esto si puede ir...*

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...***yo entendí, según las palabras de ustedes, que ustedes estaban solicitando a jurídico que se apuraran en que volviera a trabajar, entonces si es así...perfecto me queda claro que si el informe dice que no tiene ninguna prohibición impecable, pero si la mantiene estaríamos lamentablemente...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, para aclarar un poco la situación., Miguel Ángel, yo solicite que se apuraran porque esto tiene mucho tiempo y hay un*

*precedente el señor Cadima que está en la misma situación de Fernando Vargas él fue autorizado y entro a trabajar a la Municipalidad y fue justamente el mismo día que sufrió el accidente...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***entonces bajo esa misma lógica tendríamos que permitir que la concejala Elena Díaz también vuelva...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA....***no...no, está prohibido...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***¿o es distinto el caso?...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***hay prohibiciones para algunas oficinas, algunos sectores de la municipalidad, no para todos ¿me entiendes?...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***bueno, jurídico tiene que pronunciarse al respecto porque a mí no me queda claro, para hacerte franco aunque Peralta se enoje a mí no me queda claro, porque si no me queda claro a mí como concejal parte del cuerpo colegiado...*

**SR EMILIO ULLOA VALENZUELA...***tienes que leer bien, informarte de la cual fue la cautelar que le pusieron...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***yo creo que jurídico que nos explique y terminamos con el tema si es tan sencillo como eso, ¿Cuál es el problema?...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***si tú no quieres pronúnciate al tiro “no quiero” es mucho más simple...*

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...***a ver si a ti te molesta, tú dime que te molesta que es distinto yo lo que estoy diciendo es que necesito que jurídico se pronuncie ante esto y es todo cual es el pecado...*

**SR. ALCALDE DE ARICA...***Concejal, el tema ya está claro vamos a esperar y vamos a pedir a Jurídico que dé su informe a la brevedad., sigamos con los Puntos Varios...*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: IMPERFECCIONES VIALES**

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***Presidente, colegas del Cuerpo Colegido, para nadie es un secreto que las calles de Arica en esta época estival sufren de notorias imperfecciones viales ya eso es molesto para el turista, para los propios ariqueños, para todo ciudadano que camina y conduce vehículo yo quisiera consultar y si no es así Alcalde se pudiera anota en acta a propósito de la exposición del plan urbano estratégico del Ministerio de Vivienda y Urbanismo fue presentado ayer quisiera saber si esta en ejecución un proyecto de avance para que podamos pavimentar las imperfecciones viales, yo no estoy hablando de pavimentar calles ni largos tramos si no simplemente todos los eventos que hay en nuestra ciudad, en la exposición se dijo que solo bastaba presentar proyecto yo no sé si se están presentando proyectos y si no se está haciendo que se presente proyecto porque esto es una pesadilla para la ciudad, para los conductores que bien en un corto tiempo podamos solucionar ese es una de las propuestas, yo no sé si hay alguien que pueda responder aquello y si no para que se ponga en tabla para sostener si es que de verdad se están haciendo proyecto o no, Alcalde...*

**SR. ALCALDE...***a ver, le respondo, en este momento todos tenemos conciencia y el Alcalde igual que ustedes es que el tema del pavimento es un desastre eso está clarísimo vereda y pavimento, tenemos que hacer proyecto primero lo que le compete a la municipalidad para mejorar la situación pero en armonía con el gobierno regional que también tiene una responsabilidad sobre el tema eso lo vamos hacer con nuestra secretaria de planificación porque es un tema que estamos asumiendo ahora naturalmente...*

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***Alcalde, yo me refiero a los hoyos no a grandes tramos como avenidas los hoyos que estamos viendo todos los días, había una maquina que también se compro...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***la maquina bacheadora era...*

**SR. ALCALDE...***la maquina bacheadora está trabajando, está solucionando unos hoyos en pequeña cantidad porque es una maquina planeada y de capacidad para pocos eventos es imposible que se encargue de solucionar los grandes defectos que tiene toda la ciudad, o sea es para soluciones parches momentáneas y está trabajando la DAO la puso en funciones hace poco pero naturalmente no le hemos dado publicidad al tema...*

**B) TEMA: VIVIENDAS CON DAÑOS ESTRUCTURALES**

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***mi segundo punto y ultimo es algo parecido pero el sector de las Canteras con Alejandro Azolas aquí en esta ciudad hay seis familias antiguas ariqueñas que están sufriendo de una serie de daños estructurales en sus viviendas esto es de ahora no es de la historia de antes esto ocurre en los Industriales II de la Junta Vecinal 69 San Valentín pisos, frontis, cerámicos, veredas, asfaltos y pilares han quedado con fisuras han quedado desnivelados a consecuencia de una fuga subterránea de agua, ellos han puesto un recurso de protección yo lo que solicito en esta mesa en este concejo no es mucho sólo decretar un cierre temporal de este tramo para que no continúe pasando vehículos entre el sector de la Disputada y las canteras es una cuadra sólo que está afectada donde son seis familias que están sufriendo continúan pasando vehículos están agravando el problema, segundo disponer de un ingeniero constructor que evalúe la situación creo que eso lo podemos hacer que el ingeniero evacue y evalúe la situación de cual es y finalmente brindar asesoría jurídica para medir la posibilidad de acciones judiciales contra quienes resulten responsables de estos daños, yo he invitado a un dirigente de esta unidad con el patrocinio del concejal Lee y quien habla para que pueda exponer brevemente de la situación grave que están viviendo, invito por favor la junta de vecinos y le pido que sea por favor breve también, gracias Sr. Alcalde...*

**Sr. GUILLERMO DITTCHART, Dirigente...***buenos días Sr. Alcalde, buenos días a los señores presentes, claro efectivamente lo que dijo el concejal Chinga es tremendamente un problema es un problema que estamos viviendo como dice el concejal en las viviendas estructurales tenemos daños físicos a las viviendas por lo tanto necesitamos ayuda en asesoría judicial para poder establecer quiénes son los culpables aguas del altiplano se lava las manos ellos dicen que no les compete el problema a ellos y resulta que desde el fondo los que estamos perjudicados somos los vecinos y obviamente las viviendas es un patrimonio que años vivimos ahí y hay algo muy especial ahí y que actualmente en estos momentos las autoridades no nos ha ayudado casi en nada y es por eso que estamos acá en conjunto con los vecinos para que nos pueda ayudar, porque realmente necesitamos la ayuda eso Sr. Alcalde...*

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***y este es un caso de ahora y la ayuda de asesoría en ningún momento de algo material si no de asesorías...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***Sí, por ahí hay un colegio que se llama Leonardo Da Vinci también esta desnivelado producto de esa fuga masiva de agua y yo creo que el tema es de ahora no es un tema de antes demás esta que con esta asesoría Alcalde yo creo que podemos ayudarlos mucho con un evaluador...*

**SR. ALCALDE...***si por supuesto...*

**SR. JUAN CHINGA PALMA...***y aquí solo se requiere servicio nada mas, no se requiere algo material...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***Alcalde, también, cuando hacen las perforaciones, aguas del altiplano lo hace al lote tú cuando haces un trabajo tienes que compactarlo después, eso significa que darle el volumen, la cantidad y la masa que corresponde porque no puedes llegar y tirarle tierra, eso es lo que hace aguas del altiplano cuando hacen hoyo te lo tapan y listo y nada más, pero no hace un trabajo como corresponde ni nadie lo hace hay que hacer un terraplena si como fue compactada la avenida chile ¿te acuerdas que se hacían hoyos?, ya ahí tuvieron que hacer un estudio y otro tipo de trabajo de suelo estos pisos no sé si serán muy húmedos entonces son frágiles muy salinos muy frágiles al agua se hacen perforaciones y quebraduras no solamente en el sector donde hay sino que además siguen igual cuando hay un terremoto se hace una brecha grande y eso es lo que está pasando tanto con el colegio como con las casas que no hay un verdadero trabajo de compactación tampoco y eso yo creo que es un problema de Aguas del Altiplano...*

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***Alcalde, como presidente de la comisión de desarrollo social yo le pido que se haga las invitaciones a los profesionales para que puedan acudir en ayuda...*

**SR. ALCALDE...***vamos a pedir a un funcionario de la DOM que nos ha aconsejado el concejal Abdala pedir a SERVIU que nos acompañe para hacer un estudio técnico y plantear la solución y si es necesario demandar o multar a aguas del altiplano se tendrá que hacer...*

**SR. JUAN CHINGA PALMA...***por eso que ellos quieren tener la información para poder realizar acciones judiciales ellos lo van hacer, le agradezco alcalde...*

**SR. ALCALDE DE ARICA...***vamos a pedir a la DOM que se coordine con SERVIU para que vayan a ver el daño...*

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***correcto, muchas gracias...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***me quiero aprovechar de la intervención del concejal Chinga que es presidente de la Comisión Social y pedirle también concejal que además del caso de los vecinos se pueda también considerar el caso de vecinos que están en la misma solución pero de la población pampa nueva que son los que yo mencionaba recién el año pasado también se les asesoro se les apoyo porque en el estricto rigor los abogados del municipio no pueden interceder en acciones judiciales con los vecinos, pero si pueden asesorar y en ese contexto ellos estuvieron el mismo problema que tuvieron el año pasado ahora lo están volviendo a tener y también con la misma empresa entonces esto le da aun más consistencia a una postura de reclamo que hay que hacer con la empresa porque efectivamente no es casual que justo en esta temporada que ellos tienen problemas de mantención y eso está provocando serios perjuicios en las familias y eso mismo está ocurriendo también en la población pampa nueva después las casas empiezan con daños estructurales que es muy difícil después de recuperar y esas casas de evalúan pero en fin, así que si la puedes también incorporar Juan Carlos yo te voy a poner en contacto con los dirigente para que se trate el caso...*

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***algún lugar específico de pampa nueva, porque pampa nueva es grande...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***yo le doy la dirección porque yo soy uno de los afectados ahí, Cerrillos con Óscar Belmar...*

**SR. JUAN CHINGA PALMA...***Cerrillos, Óscar Belmar, bueno son dos casos similares...*

**SR. EMILIO ULLA VALENZUELA...***nosotros hemos tenido ayuda de la intendencia ayuda de todos los equipos técnicos jurídico y a la final Aguas del Altiplano nada, al final todos optamos por arreglar nuestras casas porque es imposible...*

**SR. JUAN CHINGA PALMA...***gracias, eso es todo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA****A) TEMA: POLIDEPORTIVO**

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *a ver, quiero agradecer al Alcalde por la preocupación que tiene por el Polideportivo, el viernes va a venir en punto en tabla ojala que con todos los antecedentes para su aprobación o rechazo yo no estoy acá tentando a nadie...*

**B) TEMA: PLANTEA PREOCUPACIÓN POR EL RETRASO EN LOS TRÁMITES DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y POR ESO NO HAY PAGO DE SUELDO**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *Alcalde, me da la impresión de que hay un problema de personal y este famoso cuello botella se está produciendo ahí, no sé si en finanzas, es la oficina de personal o no sé donde que se está tardando mucho la contratación de las personas ya llevan mucho tiempo esperando que salga su contrato y lo mismo que le dije ayer ya van casi para el segundo mes sin pago, no sé si hay alguien de personal o de la oficina de finanzas para que nos aclare si realmente el problema es eso que no tiene personal que en este periodo se produce mucho atochamiento de peticiones.., acá llegaron los contratos entonces creo que urge mucho especialmente lo que tiene que ver con DIDECO con todas la reparticiones de DIDECO que tiene a la gente desesperada sin poder que se les pague, entonces, yo quiero saber qué está pasando, por qué se están demorando tanto...*

**SR. ALCALDE...** *bueno, don Benedicto, puede responder la inquietud por favor...*

**SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...** *muy buenos días Sres. concejales, Sras. Concejalas.., la verdad que la percepción que se está haciendo, la evaluación que se está haciendo de las funciones obliga a que de repente las instrucciones sobre el particular se demoren un tanto, pero ya se tomo la decisión de quienes van a ser los que van a continuar trabajando y el periodo también dificulto el hecho de que en principio la idea era de hacer los contratos hasta el 31 de diciembre para que no tuvieran sobresalto desafortunadamente el presupuesto no da como para poder soportar una carga de ese estilo a principio de año por lo tanto se tomo la providencia de hacer los contratos más*

cortos, bueno en todos esos menesteres a tomado tiempo y ustedes pueden ver ahora don Carlos Castillo está firmando ahora los decretos alcaldicios para que podamos dar curso a los pagos pero una vez que complete el proceso de contrato tenemos toda la intención de empezar a gestionar los pagos a la brevedad, pero también y para la tranquilidad de los Sres. concejales frente a este problema porque es recurrente lamentablemente es recurrente hemos tomado la precaución con el jefe de planificación, con el director de desarrollo comunitario, con el director de aseo y ornato en fin con los directores para que coordinemos la entrega de la información necesaria para poder pagar ¿Cuál es la información necesaria?, primero cuando se está a honorario esta el informe debidamente visado y revisado por el jefe directo que se cumpla las funciones por lo que lo contrataron bueno eso en términos generales y por ejemplo creo que en puntos varios Sr. Secretario va a exponer un oficio en el cual para poder contratar honorarios las funciones que ellos desempeñen tienen que ser aprobadas por el concejo y ahí ustedes me han visto en dos o tres ocasiones y hoy día tal vez probablemente estemos pidiendo la aprobación de ustedes de algunas funciones que van a desarrollar los señores que vamos a contratar a honorarios, eso es una parte administrativa lenta pero que al comienzo ustedes saben que la primera vez es difícil, pero ya después con la experiencia se vuelve más fácil e incluso...

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...** cuando nosotros aprobamos acá dinero para una institución que tiene que viajar porque se truncan tanto los tramites, el otro día paso un niño que tenía que representar la cueca, ahora paso con los niños de rugby que tienen que viajar mañana y otra vez esta todo estancado y estaba todo aprobado y viajan mañana...

**SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO...** en primer lugar necesitamos en muchas ocasiones el acuerdo del concejo sobre todo en las subvenciones, segundo lugar una vez que esta obtenido el acuerdo de concejo debe hacernos llegar el acuerdo en el cual consta que efectivamente esta aprobado y también los demás requisitos que deben cumplir las organizaciones para recibir ayuda es decir, estar inscritos, tener la personalidad jurídica al día pero tienen que llegarme a mí los papeles o sea es verdad llegando los papeles nosotros con una agilidad única se le puede pagar incluso el problema es que muchas veces antiguamente se tenía que esperar la disponibilidad financiera ahora no tenemos la disponibilidad financiera por lo tanto llegando los papeles se puede cursar de inmediato...

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***me permite, lo mismo que dice Patricio Gatica yo fui a adquisiciones a propósito de lo que paso con este joven de la cueca y pregunte porque había sucedido y me dicen que a ellos no le había llegado que a adquisiciones no le había llegado la información por lo tanto como ellos iban a comprar el pasaje si no tenían ninguna información, entonces yo creo que es el sistema el que está fallando acá, parece que quiere hablar el director...*

**SR. ALCALDE...***a ver, es indudable que hay problemas en los procesos internos de la municipalidad tenemos que mejorarlo estamos en esa tarea pero todavía no lo hemos logrado, pero lo que paso con el representante de la cueca con esto que traigan los papeles a firmar aquí es absolutamente mala administración y hay que mejorarlo eso está claro y en eso tenemos que trabajar bastante internamente por favor don Eduardo jefe de la DIDECO nos puede...*

**SR. EDUADO PIÑONES PIÑONES, Director Desarrollo Comunitario...***nuevamente estamos frente a una situación que se repite a la intervención de la sesión anterior el Alcalde tiene toda la buena disposición y le ha instruido para mejorar los procesos de gestión interna de la DIDECO nosotros hemos hecho nuestra parte insisto la situación está en la forma en que opera adquisiciones incluso acabamos de mandar a confeccionar un timbre que diga "urgente" y otro que diga "importante" ¿porque?, porque adquisiciones recibe todo lo que es de la municipalidad y lo que llega lo ingresa pero lo importante no sabe o no lo discrimina o simplemente no hay una instrucción por lo tanto como dice el Alcalde aquí tenemos que mejorar los procesos incluso la normativa de las solicitudes porque yo recibí ayer un correo de una de las personas de adquisiciones que tienen que llegar con quince días de anticipación y la verdad es que no se nosotros pensamos que las solicitudes tienen que llegar a lo menos un mes de anticipación de acuerdo a los procesos lentos que tenemos ahora y vamos a normarlos porque es cierto que algunas organizaciones o personas hacen llegar las cosas como si fueran para mañana y eso tampoco no corresponde entonces tenemos que normar hay que organizarnos y mejorar la gestión, yo insisto necesitamos un encargado de adquisiciones para DIDECO porque ahí se genera muchos programas muchas necesidades y no puede pasar todas las solicitudes como solicitudes normales de toda la municipalidad...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...** bueno no sé si una solución o una sugerencia por ejemplo hay casos o proyectos, como lo estaba conversando con Abdala de suma urgencia separarlos de los demás ahora tenemos una oficina de partes en el cual no sé cómo trabaja esa parte de la municipalidad tener a una persona como le llamamos nosotros a un estafeta que se preocupe de traerlos para acá donde corresponde porque si hay suma urgencia tú necesitas tener un estafeta que entregue todo más rápido sólo para los casos de suma urgencia porque no todos tienen requerimiento rápido, ésa es una sugerencia nomás...

**SR. EDUARDO PIÑONES PIÑONES...** nosotros hacemos una discriminación con respecto a eso tenemos claro lo que es urgente y tomamos la medida que corresponde de acuerdo a esa prioridad si bien es cierto tenemos un estafeta tenemos problema de movilización nosotros dentro de la planificación estratégica estamos pidiendo la adquisición de una moto para esta persona que tu sabes Patricio que los vehículos son pocos y están en mal estado y una de esas cosas es comprar una moto para que el venga acá porque se demora a veces de acá hacia allá diez días, de allá hacia acá no se demora tanto pero es cierto que el proceso es lento estamos pidiendo en este minuto reunión también con el Alcalde de que aquellas peticiones urgentes la ingresen por partes, pero nos hagan llegar enseguida una copia porque esta la aprobación del concejo para nosotros operar mientras llega todo lo que es lo normal vamos a llamar entre comillas este proceso...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** Alcalde, yo quisiera decir aquí aprovechar que esta el director de Administración y finanzas, director de DIDECO ayer se aprobaron dos pasajes para los estudiantes de la universidad del mar espero que viajen luego y es urgente porque ayer nombraron a un interventor y es bueno que ellos hablen con el interventor en Santiago para que le hagan ver los problemas que hay acá entonces se los encargo los pasajes por favor...

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...** quisiera preguntar a Benedicto volviendo un poquito al tema recién de los pagos suele y sigue pasando el tema de las áreas verdes que no les pagan y siguen los días yo entiendo los procesos tú me dices si a mí me llega el informe y la boleta se da el visto bueno pasa los procesos se paga incluso a ellos se les dice del 31 al 5 yo creo que es un plazo como máximo al 5, pero suele suceder que llega el 15, llega el 20 y no les pagan ellos tienen entonces con sus pocos recursos que

ganan en la municipalidad alimentar sus familias pagar sus gastos en fin y ese problema Benedicto yo creo que hay que solucionarlo más allá de que tengamos una necesidad de personal también hay un tema de sistema y por ejemplo en este caso la dirección de aseo y ornato es la que te debe enviar a ti el informe ¿o no?...

**SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO...si...**

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**solicitar a la dirección que te lo mande en el tiempo acordado yo creo que del 31 al 2 estamos bien en esta fecha cosa que ustedes lo reciban el 2, el 3, el 4 y el 5 estén canceladas sus pagos...

**SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**sí, bueno en definitiva para nuevamente para clarificar organizamos el calendario de pagos tanto de honorarios como del código del trabajo como de los programas en general y allí hemos establecido claramente los periodos en los cuales deben ser enviada la información...

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...**cuáles son esos periodos?

**SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**por ejemplo por instrucciones de contraloría los pagos no pueden hacerse si no que comenzar a pagarse, digamos considerar el mes completo porque antes pagábamos nosotros los días 25 por decir y los 5 días siguientes si es que había algún problema se descontaba al mes siguiente pero ahora la instrucción es clara que debe ser al 30 o al ultimo día hábil del mes y eso implica entonces que los informe tienen que ser entre el uno y el tres tienen que hacernos llegar...

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...**es lo que te digo claro, y si llegaron el día tres, ¿Cuánto se demoran en pagar?...

**SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**ahí llegando conforme el proceso debería ser unos dos días más...

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...**bien cinco...

**SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**claro eso es lo debiera ser, por ejemplo esta semana estamos tratando de pagar el viernes, estamos tratando de pagar porque ya cumplimos el mes de enero y recién ya se hicieron los contratos y por lo tanto podíamos si es que llega todo conforme pagar el viernes, si hay algún problema que contraloría detecte alguna dificultad en alguna de las personas...

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**o sea todavía no le ha llegado a ustedes el informe...

**SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO...**ya llego ya, por eso le digo que faltaba los contratos y ustedes pueden ver en algún momento se están firmando...

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...**okey

**Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO**

**A) TEMA: FIRMA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL QUE HACE ASEO EN LA CIUDAD**

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**bien, Sr. Alcalde, estimados colegas el problema en alguna oportunidad de la gente que trabaja haciendo aseo en la ciudad yo lo planteo aquí adelante del director de aseo y ornato porque un funcionario esta regando el pasto por ejemplo en el sector de saucache no se si ustedes se acuerdan, el tiene que ir a firmar su asistencia a la DIDECO entonces tenemos que imaginar lo que significa que esta persona se desplace desde el sector saucache a la DIDECO para ir a firmar, entonces en aquella oportunidad el director de aseo y ornato se comprometió con nosotros yo le di algunas sugerencias por ejemplo le dije yo si es que tiene que firmar en algún recinto municipal puedan hacerlo como por ejemplo en los epicentros por ejemplo en el Fortín Sotomayor, por ejemplo en el poblado artesanal ¿Por qué no?, la idea es minimizarle a esta gente que gana muy poca plata que tiene que estar desplazándose, caminando larga distancia con un sistema arcaico y un sistema que además es indigno para ellos cuando tenemos las herramientas Sr. Alcalde para poder facilitarle el desplazamiento a lugares más cercanos en aquella oportunidad el director de aseo y ornato se comprometió que iba a buscar a la brevedad la solución esto es, buscar un libro o si para el efecto es un reloj que sea necesario para poner en estos lugares que son municipales acercamientos de firmas pero hasta el día Sr. Alcalde sigo viendo a estas personas, el otro día me encontré con una señora y me dijo que siguen con el asunto de caminar desde, bueno cualquiera sea el lugar hacia DIDECO no se cual es el otro lugar que tienen dispuesto para...bueno acá en Sotomayor, entonces Sr. Alcalde yo solicito por favor que se acelere este proceso por la dignidad de nuestros trabajadores fundamentalmente en aquellos que ganan tan poca plata y ya explique que tienen que caminar largas

*distancias sólo para ir a firmar su asistencia y después tienen que regresar nuevamente al lugar de trabajo, ese es uno de los puntos varios Sr. Alcalde...*

**SR. ALCALDE...***vamos a pedirle al Sr. Secretario que oficiemos por escrito a los directivos para que creen la solución...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***muchas gracias, Sr. Alcalde...*

**B) TEMA: ORFEÓN MUNICIPAL**

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...** *Sr. Alcalde, aquí nos encontramos con una situación bastante complicada está presente parte del orfeón municipal la verdad que yo tenía otro punto vario pero lo elimine por dar yo este, los veía acá y no sabía porque hasta que me acerque a ellos y me explican que lamentablemente nosotros al aprobar el presupuesto de las subvenciones y lo que teníamos ya fue aprobado y quedaron ellos fuera de los meses de febrero es por una reunión de comisión que se dice, entonces me gustaría que el director de planificación el secretario de planificación nos pudiera explicar porque él algo me dijo a la pasada y me dice que nosotros por comisión ya habíamos determinado una partida y en esa partida habían quedado fuera.., no sé, Osvaldo si tiene tú tienes algo que agregar...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***bueno, yo también lo iba a colocar dentro de los puntos varios porque también se acercaron para contarnos que ya formaron la agrupación como lo habían planteado la vez pasada lo que se vio en la comisión y le explique a él fueron las solicitudes totales y lo que acordamos es que habían solicitudes como en este caso por ejemplo la agrupación la escuela de danza municipal proyectos emblemáticos que debieran ser considerados por resolución exclusiva del alcalde obviamente se debiera someter a concejo pero nosotros nos vamos a pronunciar en el mes de marzo sobre todas las demás solicitudes que si calzan y se cuadran y se ajustan al mundo de las subvenciones vinculadas a voluntariados, organizaciones comunitarias, pero estos proyectos como el orfeón municipal debiera ser por una vía de financiamiento diferente eso es lo que se tiene que explorar durante este año para el próximo Dideco va a formular una propuesta y por lo pronto solicitudes como esta o la de surf van a ser resoluciones exclusivas del alcalde porque está dentro de sus facultades...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***yo también lo había entendido así, pero sin embargo el secretario de planificación me dice lo contrario...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***lo que pasa y lo que urge y por eso yo lo tenía en puntos varios es que se puedan resolver ahora sobre todo el tema de los pago a honorarios...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***si, o si no quedarían para después de marzo...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***porque ellos creo que hicieron la constitución de la personalidad jurídica esta todo en norma y ahora lo que habría que hacer alcalde es presentarlo en tabla para que, no sé si es necesidad que sea aprobado por el concejo pero por lo menos para que se le pueda cancelar los honorarios ellos requieren que sea puesto el tema en tabla, no se si para la sesión del jueves o hoy día mismo...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***pero es extraordinaria el jueves, no quedaría tiempo porque recuerda que después vamos a estar en un proceso y volveríamos después de marzo y este tema tiene que verse ahora...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***por eso, así como se aprobó, como se aprobó lo del surf ahora mismo se puede ver colocar en tabla la solicitud de ellos...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***Sr. Alcalde, colegas haber les solicito si nos puede permite auspiciar para que nos explique brevemente una cosa técnica, gracias...acá esta Roberto también...ambas partes así nos explican...es que no está claro para ellos ni para Roberto tampoco mira escucha por favor...*

**INTEGRANTE ORFEON MUNICIPAL...***Sr. Alcalde, Sres. Concejales, bueno lo que pasa es lo siguiente nosotros constituimos la agrupación cultural que era lo de crear la personalidad jurídica para que nosotros tuviéramos la subvención y no hubieran problemas sobre este detalle, ahora el detalle es el siguiente la subvención que en estos momentos se está pidiendo para el orfeón municipal es M\$90.200 por el año en esto cabria el asunto de instrumento, la renovación que quedo del año pasado en instrumento y de los uniformes que son la polera y un terno a parte de setecientos que son de gastos administrativos*

que es fotocopia y de todo lo que se hace en el año por el asunto de la agrupación el asunto de los sueldo es de M\$82.000 esto es sólo los honorarios lo que ahí compete el aumento y lo que compete los aguinaldos todo eso todo el año, pero la subvención que se estaba solicitando era M\$90.200 eso era el asunto, ahora por el asunto de la reunión como lo estaban conversando recién...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**pero yo quiero que ustedes tengan tranquilidad o sea nosotros en esa reunión lo único que queríamos es que allá certeza que nunca se le va a negar al orfeón la subvención por eso queríamos llevarle un paquete así que lo maneje el alcalde pero por supuesto que eso también tiene que ser con la votación de los concejales donde estuviera bomberos, estuvieran ustedes, estas organizaciones que el municipio no puede deshacerse de ellas ¿entiende?, entonces eso es...

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**Miriam sabes lo que pasa, yo comparto exactamente contigo sin embargo y por eso me gustaría preguntarle a Roberto él tiene una visión distinta escuchémoslo por favor...

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...**bueno Sr. Alcalde, Sres. Concejales a ver lo que yo le presente al concejo no incluye esto porque yo no lo tenía recepcionado esto ingreso ayer, por lo tanto lo que ayer cerré como carpeta de proyecto eran los proyectos que ingresaron durante este mes las sesiones de concejo lo que suma algo así M\$30.000 primero, segundo los proyectos de los campeonatos deportivos que quedaban sujetos a disponibilidad del alcalde ya que ahí están esos recursos y quedaron toda la otra cartera de proyectos para marzo que se iba a trabajar con el tema de la Dideco en el análisis territorial y todas las facilidades que tuviese a lugar yo le iba a preparar ahora al alcalde un listado de aquello principal que incluía bomberos, todo eso para que tuviera exposición, esto no está ahí porque cuando se tomo la decisión yo no tenía eso, esto llego ayer a mi conocimiento por lo tanto la única posibilidad no lo podía traer al concejo porque no estaba dentro de los cinco días hábiles y segundo y tampoco lo podía sino incorporarlo en la nomina de aquello que tiene que por motivos justificados, por motivos justificados como establece la ordenanza incorporarse dentro del gasto presupuestario ¿ya?, esa es la única vía que pide la ordenanza pero el día que nosotros trabajamos cuando yo le lleve el listado no están estos M\$90.000...

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**a eso me refería...

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...**no estaban estos M\$90.000, ahora si por la vía de la autoridad edilicia existe un camino mediante el cual esta subvención se incorpora no hay ningún problema ya ustedes aprobaron un saldo adicional de M\$200.000 por lo cual estarían llegando a un fondo de M\$450.000, pero insisto ya se han consumido una parte de los M\$450.000 porque ya han ido otorgando subvenciones para los pasajes de eventos deportivos, entonces esa es la situación si el tema de lo que es la banda, el tema del orfeón municipal es un tema que lo pueden discutir acá lo pueden sesionar con el alcalde y después nosotros tendremos que darle la formalidad de la ordenanza o sea incorporarlo, porque esto es una persona jurídica no tiene informe previo de la contraloría municipal porque sería la primera vez ante esta persona jurídica que ingresa, la consulta que me hicieron anteriormente era ¿si se podía incorporar a una persona jurídica en trámite?, entonces pregunte y eso no se podía porque tengo que tener el número de la personalidad jurídica, si la persona que me llamo le dije “mire personas jurídicas hay y no hay, existen o no existen y el mecanismo de la ordenanza dice nombre del representante legal”, es decir tiene que estar afín con la personalidad jurídica eso fue a mediados de la semana pasada, por lo tanto yo no tenía la información como para llevarle a ustedes y decirles “mire hay que agregar un adicional de M\$90.000” ahora si ustedes disponen de un mecanismo de concejo de acuerdo de concejo que incorpore esto a la lista que ya tenemos de subvenciones en primer lugar, segundo que se vea si esto va a quedar en el terreno de lo que se va a ver con Dideco en marzo o lo que quieren sancionar ahora también es un tema que tienen que revisar acá en el concejo que es lo importante para mi si me dicen “mire esto lo vamos a sesionar en concejo con Alcalde” entonces lo rebajamos Alcalde a lo que ya tenemos el surf, el body, los bomberos creo lo vemos con Dideco y en marzo con el saldo, pero eso es una decisión que tienen que tomar ahora porque esto no lo tenía incorporado en la lista...

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...**Sr. Alcalde, bajo la circunstancia en la que nos encontramos dilucidando que es la última sesión ordinaria y que si nosotros no tomamos la decisión insisto y lo que había planteado en un principio me ratifica lo que planteaba, no estaban considerado y pasaban a marzo no iban a tener sueldo este mes considerando esto solicito Sr. Alcalde el poder incorporarlo de manera extraordinaria con sus facultades hoy día en la última instancia, gracias...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**haber lo que yo quiero decir es que tratamos estos temas en el concejo, este tema se trato en el concejo todos estuvimos de acuerdo o sea ¡Lissette tú estabas! hablo él como dirigente y le dijimos la figura que tenía que hacer y todo eso, yo pensaba que era un tema zanjado., yo pensaba que era un tema cerrado a lo mejor el director de planificación no sé si estaba en esos momentos como director de planificación, pero esto se trato en este concejo con el alcalde y se llego a acuerdo y está en acta que sé yo si se puede ver...

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**lo que nunca se trato era de que ellos iban a incorporar una nueva personalidad jurídica...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Alcalde, hay dos cosas una lo que se converso fueron los M\$12.000 se aprobaron por los meses de noviembre y diciembre ahora yo considero que esto es una responsabilidad de la municipalidad yo no sé porque se mete como subvención no debe ir como subvención se mete en ese ítem, claro la municipalidad no tiene espacio para contratar más personal pero no tiene porque ir por subvención o sea al final que es lo que está haciendo usted don Roberto lo va a rebajar nuevamente cuando eso no corresponde, no corresponde...

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...**no he rebajado nada...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**esa es una función, una responsabilidad de la municipalidad o sea el orfeón presta a todo el mundo cierto servicio y es una necesidad que tiene la municipalidad yo creo que Alcalde hay que incrementar esos recursos si no nos vamos a ver afectados lo que es otorgamiento vía subvención...

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**pero ahí nos queda según dice don Roberto, disculpa de los \$450 una resta ¿pero nos alcanza para los M\$90.000?...

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...**no si recursos tienen, si mire sabe que ha principio básicamente lo que yo quiero indicarle es básicamente un principio de ordenamiento de respecto de lo que dice la ordenanza y respecto al tratamiento de los recursos independiente que ustedes hayan tratado con el acuerdo al no estar constituida la persona jurídica es imposible aunque tenga el acuerdo es imposible que puedan acceder a esos recursos y esa era la situación que aparentemente la semana pasada ese es un

*primer tema lo que yo, el reglamento dice que tiene que incorporarse al registro que lleva la Secplan esto ayer no estaba en el registro de la Secplan o sea ni siquiera lo podía colocar en tabla, entonces si ustedes quieren yo les recomendaría que hagamos un principio de ordenamiento podemos tratar la urgencia cual es el principio de ordenamiento hacer una transacción financiera entre lo que es esto y lo que es un mecanismo menos complicado para el tema de las subvenciones, los programas tienen lamentablemente alguna limitantes respecto de las contrataciones y pagos cuando se entiende que se está incorporando personal municipal permanente eso lo tendría que decir ya mas la persona encargada de recursos humanos para ver las limitantes que tienen para la contratación sin perjuicio de eso para poder coordinar el tema de las subvenciones es necesario hoy día el único instrumento de orden que tenemos es la ordenanza, por lo tanto es por eso que yo les dije si quieren lo discuten y le agregan cosas a la ordenanza, periodo de transición este periodo de transición, voluntad de las partes Alcalde y ediles todos juntos esa es la voluntad política la obligación mía es tratar de mantener el orden para poder decirles sanamente porque el año pasado no fue posible proyectar porque me dicen que algunas actividades se ejecutaron después de septiembre por eso no hubo proyección financiera en septiembre tampoco la hubo en octubre, tampoco la hubo en noviembre entonces yo sólo no he subido ni he bajado los M\$90.000 sólo le dije mire la semana pasada era imposible porque no había persona jurídica ingreso ayer hay que registrarla y una vez registrada hay que incorporarla ahora la decisión que ustedes tomen la pueden conversar con el alcalde tomar una decisión política y yo la tengo que ajustar a derecho sólo eso lo que no puedo hacer en este momento es decirle y comprometerle mire si lo vamos a subir a financiamiento cuando yo ni siquiera he hecho el acto de registrarla eso es lo que estoy tratando de indicarle, la parte mía no es la directriz política sólo la directriz de ordenamiento técnico administrativo es sólo eso lo que quiero transmitir...*

**SR. ALCALDE...***lo tomamos queremos otorgarle el dinero que necesitan para funcionar este año y buscar una solución legal mas permanente, pero tenemos que darle la solución ahora para que tengan un suelo lo mas antes posible ahora cual es el camino aprobar una subvención...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***lo que pasa es que esto fue hoy día, ayer hubo un acuerdo de concejo que me va a redactar el secretario municipal que es lo que tiene haber coherencia en el acuerdo de concejo de ayer no está esto ¿me entiende?...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***don Roberto, lo que se acordó ayer es que habían iniciativas, habían iniciativas que tenían carácter de innovador, de estratégico como es esta o sea y que podían ser evaluadas por el Alcalde y resuelto por la premura del tiempo ahora siempre igual tienen que ser sometidas a aprobación del concejo ¿cierto?, eso tiene que ver con un requisito por lo tanto esta categoría puede ser también vinculada al orfeón municipal...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***si ustedes dicen “..yo asumo esto como parte de mis iniciativas..” nosotros nos encargaremos de darle la viabilidad de tramitar el tema administrativo...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***por eso, busquemos una solución...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***pero tiene que quedar Sr. Secretario creo que...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***con el apoyo del concejo...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***lo que tiene que haber con apoyo del concejo porque o si no después yo voy a tener una doble lectura la del acta de ayer y la del acta de hoy y yo con lo que empecé a elaborar como documento técnico era sin este tema, pero sí y tengo mandato del concejo tendré que incorporarlo...*

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...***Roberto, eso significa...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***tengo una consulta ¿me permites?...por lo que yo entendí ayer lo que nosotros aprobamos fue “un marco presupuestario” donde se le inyectaron mas lucas a un pozo aun no definimos ni votamos claro aun no definimos ni votamos para donde van esas lucas...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***exacto, en una parte...*

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...***hay una parte ya gastada...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***exacto, pero a lo que yo voy que si en el peor de los casos lo que no puede pasar es que de ese margen que nosotros queríamos subir con el Alcalde M\$200.000 mas para subvenciones hoy día quizás este súper equivocado pero quizás lo único que tenemos que hacer es subvencionar con la venia del Alcalde para llegar al mismo margen M\$100 o M\$90.000 más de lo mismo, o sea es que no le veo la complicación que quizás la tiene o sea ya no le encuentro una dificultad...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***es lo que yo quiero preguntar Andrés, mira estoy igual contigo claro sin embargo me salta una pequeña duda tú tienes la solución que pasa por el alcalde con el apoyo del concejo, ahora técnica y jurídicamente en que nosotros podríamos fallar porque sabemos que aquí también hay que salvaguardar esta situación puede la facultad legal del alcalde...*

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***o sea tenemos que incorporar formalmente la petición, inscribirla en el registro porque está es una organización nueva, segundo aquí están pidiendo un año completo pero nosotros ya pagamos enero así que lo que tengo que ver si ahí, son doce meses corridos o esta descontado el mes once...*

**SR. ALCALDE...***tengo una buena idea de nuestro secretario que es un hombre que sabe mucho nos dice que podemos aprobar el mes de febrero y en marzo ya tenemos todo el plan general y le damos la solución definitiva y no estamos presionado por esto que el concejo deja de funcionar, aprobemos...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***yo opino lo mismo, Sr. Alcalde...*

**SR. ALCALDE...***y hagamos una solución definitiva, si porque por ejemplo una modificación presupuestaria ya sabemos necesitamos cinco días al final no tendríamos una sesión en cinco días más, en cambio en marzo tenemos tiempo para hacer ajustes con comodidad...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***Sr. Alcalde pero considere febrero y marzo no solamente febrero...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***por experiencia de cómo hemos visto el trabajo municipal en otras áreas de la administración pública y viendo también el trabajo del orfeón yo de verdad siento que por lo menos a mí me molesta mucho venir acá a mendigar lo que es mi plata y yo*

siento que ellos están peleando, mendigando lo que es su plata, porque no es vez de hacer una situación hasta marzo hacemos en vez de un año hacerlo hasta el mes número seis, para que ellos tengan la solución ya definitiva de ver donde lo instalamos porque hacerlo por un mes y el otro mes decir estamos complicado al otro mes démoslos un plazo real...

**SR. ALCALDE...**mi querido concejal Peralta, yo pienso que confío mucho en don Roberto Rojas creo que aquí hay que dar una solución permanente y esa da la limitación que esta la última sesión ordinaria este tema cualquier modificación presupuestaria hay plazos más largos démoslos dos meses y estoy seguro que Secplan nos va a traer una solución que va a ser consensuada conmigo y con ustedes definitiva una buena solución porque nunca antes este tema se había tratado como se está tratando ahora pero ahora estamos presionado con el tiempo otorguemos dos meses M\$16.000 y en marzo tenemos la solución final...

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...**por lo que entiendo Sr. Alcalde y concejales por la tesis de la proposición del secretario es más viable por el tiempo, porque o si no con lo otro nos demoraríamos mucho mas entonces mejor por los tiempos hagámoslo febrero y marzo y al regreso buscamos una solución definitiva creo que es lo mas armónico...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**SR. MIGUEL LEIVA PIZARRO...**y acá tenemos a un maestro., ya votemos lo apoyamos como lo hacemos...

**INTEGRANTE ORFEON MUNICIPAL...**pero al ser aprobado, gracias por el apoyo y gracias por...al ser aprobado estos dos meses como ustedes dicen ¿esto afectaría la subvención general que se haría?...

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...**si... haber lo que hay que tener claridad estos dos meses mire estos dos meses para salvar este tema, tenemos que hacer dos tareas importantes primero ver cómo queda nuestra encaje presupuestario de subvención por el resto del año de manera que yo debería que en marzo ya no tendríamos eso que ustedes se pueden acercar a la Secplan y ajustamos mas técnicamente esto, camino opcional que ahí con el tiempo y con la vía de anticipación Alcalde mire el límite de financiamiento de todo este marco presupuestario

*incluyendo el trabajo que van a hacer con Dideco llego hasta este punto esta es la línea de corte nos queda un déficit de M\$30,40,50 pero tendríamos una lectura más fina de esto ¿ya? primera opción, segundo tema que es más complejo es posible pasar esto a una institucionalidad propia de la municipalidad eso lo tengo que preguntar a personal y preguntar al personal más antiguo porque yo entiendo que ya se está en el tope y no habría como ampliarlo, tercera alternativa es ver un programa que financie pero ahí me va a topar con el tema de sueldos y salarios que se dice que pasan a ser como trabajo regular de la institución, no obstante cual es la ventaja de tener esto de aquí a marzo que en última instancia que nos complica por una vía la burocracia decimos bueno carguémoslo a subvenciones y veamos cuanto nos gasta el saldo de marco presupuestario nuevo por lo que ustedes aprueben hoy día quedan M\$400.000 y fracción, pero cabe la ventaja sin tener los lentes a la vista lo mismo que cuando uno va al oftalmólogo y le ponen los primeros pares de lentes uno ve las letras medias borrosas yo hoy día el marco presupuestario es como la primera pasada de lentes que es lo que hace el oftalmólogo le dice “ahí dice no fumar” y arriba que es lo que dice parece que dice “achs” entonces el oftalmólogo pone un segundo lente que es lo que deberíamos ganar entre febrero y marzo en que, en lo que yo les explicaba presupuesto y situación financiera y situación de caja, ese rango me voy a permitir decirle al Alcalde y a ustedes mire estamos dentro del marco presupuestario o ya nos corrimos del marco presupuestario y quedaron todos estos colgando y ahí vienen las opciones técnicas de salida si ustedes dicen “mire señor Secplan nosotros queremos asegurar al orfeón por el resto del año” ok haremos los cálculos ese es como el segundo lente que me colocan ya con mayor detalle y de marzo en adelante debiéramos pasar ya al último lente que es el más preciso que permite satisfacer las consultas del concejal Ulloa y la de todos los presentes como logramos que el orfeón municipal pase a tener una institucionalidad y que no esté todos los años sometido a la subvención y sea más estable para futuro, pero para eso tenemos que llegar al tercer lente óptico que es con el cual ya el oftalmólogo finalmente a uno le dice “sabe que tiene estigmatismo, tiene miopía” y le da la receta y lo vamos a contralar cada una vez al año y no se va a estar controlando cada dos o tres meses, ahora nos vamos a tener que controlar cada dos o tres meses es la salida que tenemos...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**entonces estamos claro...

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...**eso es lo que yo les sugiero...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sres. concejales la institución que está pidiendo la subvención es la Agrupación Social Cultural y Deportiva Orfeón Municipal de Arica que fue constituida el día de ayer y la subvención que están solicitando son M\$90.200 se supone que en el mes de enero se le cancelo por lo tanto tiene que ir por once meses y le da una subvención mensual por \$8.200.000, por lo tanto, lo que se va a aprobar son M\$16.400 por el mes de febrero y marzo mientras ustedes estudien la parte de la disponibilidad a petición de los Sres. concejales la aprobación de una subvención de M\$16.400 para la agrupación cultural social cultural y deportiva orfeón municipal por los meses de febrero y marzo; los Sres. concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°039/2013**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$16.200.000 A LA AGRUPACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA "ORFEÓN MUNICIPAL DE ARICA" CON EL PROPÓSITO DE CANCELAR LOS SUELDOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2013.

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO**

**A) TEMA: SOLICITA EPICENTRO I PARA ACTIVIDAD DE ESTERILIZACIÓN**

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...**Presidente, entre mis puntos varios hay una petición que hubo para solicitar un recinto el Epicentro I para una jornada de esterilización que desarrolla la Agrupación ADAA y fue negado justamente por temas que no corresponden porque tienen todas las certificaciones, los papeles que acrediten que no implica ningún riesgo para la gente que participa en este recinto

*entonces quisiera hacerle llegar esta carta para que analizáramos esto y quisiera pedir el apoyo de algún compañero también para que me patrocine para que la persona pueda exponer su caso brevemente por supuesto en cinco minutos como quedamos de acuerdo.., Sra. Sandra, pase...*

**SRA. SANDRA RODRIGUEZ MARTIS, Presidenta Agrupación ADAA...***mi nombre es Sandra Rodríguez, es una agrupación sin fines de lucro que viene trabajando desde el año 2008 preocupada de la salud de los animales y trabajamos con un ente social apoyando a la gente de escasos recursos, es verdad que estas esterilizaciones tienen un costo mínimo la ciudadanía de Arica ya nos conoce y espera mucho este momento, ahora nosotros financiamos muchas gratuidades para la gente que no tiene ningún recurso incluso ahora queremos trabajar a través del programa puente con las familias de escasos recursos que hay una manera de medir cuan necesitados están ahora este recinto nosotros lo venimos ocupando desde el año 2008 sin ningún problema los protocolos a seguir de salud con respecto a la manipulación del instrumental de desechos que se hacen en esas cirugías la gente que trabaja ahí es profesional y saben muy bien los protocolos a seguir incluso la municipalidad también nos apoya a través del director del Sermus con algunos insumos médicos que siempre nos han apoyado por cuestión de peso los médicos de Santiago no pueden traer esas cosas entonces ellos nos apoyan en ese aspecto, ahora porque nosotros pedimos ese recinto ese recinto es el más adecuado pensando en la gente que no tiene recurso ahí en ese epicentro puede llegar movilización de todas partes de Arica y que ha que considerar que la gente que va ahí no tiene grandes recursos como para tomar un colectivo o para tomar un taxi y ellos vienen en micro con sus animales a esta jornada, entonces ahora hemos encontrado la traba de que no nos quieren prestar el lugar porque dicen que es dañino para la salud humana hablamos con la subdirectora de la Dideco y nos dijo que la Seremi de Salud nos podía apoyar en esto, ahora don Luis Sandrock se comunico con don Ricardo Ortiz explicándole la situación y ellos mandaron un informe internamente que eso realmente no era dañino para la salud humana y pidieron el apoyo porque a la Seremi realmente le interesa la disminución de los animales abandonados, que es ese el fin...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono*

**SRA. SANDRA RODRIGUEZ MARTIS...**claro es que nosotros siempre lo hacemos pensando en la gente porque esta agrupación no está pidiendo nada para ellos si no que para la comunidad que asiste a esto y ha tomado conciencia de que el abandono de animales es un problema grave y no queremos que en la ciudad de Arica no suceda lo que sucede en otras partes que hay montones de perros, hay gente que se dedica a apadrinar las esterilizaciones de los animalitos de la calle la mayoría de los perritos vagos que hay en la calle están todos esterilizados...

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**Sra. Sandra ¿me permite?, entiendo lo que usted está explicando igual como que me cabe una duda que si es dentro del epicentro yo tal vez podría pensar en una de las canchas del estadio buscar otro lugar que permita hacer esto eso es lo primero y lo segundo comentarle a la colega Lissette como ella expuso el tema acá que el Alcalde la semana pasada envió una solicitud de reunión al secretario de planificación precisamente por la visita que nos hicieron aquella oportunidad otra agrupación animalista donde planteamos la necesidad de poder crear un canil municipal y también un cementerio de mascotas lo que fue muy bien recibido por el alcalde y todos los concejales y vamos a trabajar en base a eso entonces me gustaría también invitarla a esa reunión que vamos a tener...

**SRA. SANDRA RODRIGUEZ MARTIS...**si me llamaron a mi por la invitación, me iban a enviar un correo pero no me ha llegado nada...

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**es este fin de semana parece Alcalde es la reunión coordinada., es el 16, para el sábado 16...

**SRA. SANDRA RODRIGUEZ MARTIS...**mire nosotros no ocupamos todo el epicentro, ocupamos sólo los camarines que están para el lado de la iglesia ahora ese camarín reúne las condiciones de higiene que se puede limpiar para poder ocuparlo y es mas cómodo para la gente y don Osvaldo sabe nuestro trabajo...

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**claro de pronto pudiera parecer que no es el recinto más adecuado para el tratamiento de los animales pero efectivamente tampoco puede ser algo al aire libre de hecho lo que hay que tener presente acá un número importante de profesionales que hacen esto en forma gratuito y tiene que ser en un recinto adecuado de lo que se realizo en algún momento ese era el

lugar que reunía las condiciones si hay otro recinto municipal que reúna las condiciones podría sugerirse pero por lo menos yo sabía que ese era el lugar más adecuado y que además la comunidad lo tenía como interizado y concurría ahí...

**SR. ALCALDE...** ¿pero cuál fue el problema?, que le negaron el permiso...

**SRA. SANDRA RODRIGUEZ MARTIS...** el problema fue que nos negaron, mire lo que pasa es que ahí, siempre han estado en contra de ocupar ese epicentro nosotros siempre nos preocupamos como les dije que hay gente que trabaja en salud la que ayudan a los médicos en estas instancias, entonces nosotros nos preocupamos de lo que más nos preocupamos es que quede desinfectado antes y que quede desinfectado después de ocuparlo entonces es ese el problema que nosotros tenemos ahora que nos están negando el uso de ese recinto...

**SR. ALCALDE...** el tema hay que reevaluarlo...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** a ver, no sé si es bueno o malo que haya traído el tema para acá yo me había callado muchos años por este tema, porque a mi igual me molesto cuando ocuparon un espacio de un recinto deportivo donde la gente hacia gimnasia aeróbica, donde en un comienzo ocupaban las colchonetas para hacer los trabajos que se hacían...

**SRA. SANDRA RODRIGUEZ MARTIS...** pero eso era en un principio...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** claro, quedaron manchadas las colchonetas no importa paso, pero como le digo no sé si fue bueno o malo haber traído el tema, es un recinto deportivo igual cuando yo hago mis clases ahí y escucho la bulla y los quejidos de los perros cuando lo están...

**SRA. SANDRA RODRIGUEZ MARTIS...** no, eso no es así, eso es falso...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ya, olvidemos eso, pero es un tema que salió a la palestra no sé si será o no el mejor lugar, pero en su oportunidad si una molestia porque la gente reclamo que se estaba ocupando un espacio deportivo para ocuparlo con los animales...

**SRA. SANDRA RODRIGUEZ MARTIS...***mire en ese aspecto ese es un recinto que creo que fue hecho para que la comunidad, lo ocupara en beneficio de ella misma...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero en lo deportivo...*

**SRA. SANDRA RODRIGUEZ MARTIS...***ahora es que están diciendo que se está ocupando solamente para los ente deportivos eso no es verdad se ocupara para un montones de cosas entonces ahora es como una manera de discriminar a la gente que asiste a estos eventos...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***discriminar a la gente...*

**SRA. SANDRA RODRIGUEZ MARTIS...***claro...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero estamos hablando de animales...*

**SRA. SANDRA RODRIGUEZ MARTIS...***es discriminar a la gente con sus mascotas, discriminar a la gente con sus mascotas...*

**SR. ALCALDE...***vamos a ver porque la concejala Liseette Sierra ha pedido que apoye a esta Asociación...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***Alcalde, apoyando absolutamente la petición de la concejal Sierra la verdad es que si aquí hay un complejo un tapujo en relación a lo que se ha vivido en relación a lo que es esterilización de los animales no es menor que tenemos que dar una discusión es profunda sobre el tema si este concejo de una u otra forma plantea en no facilitar el recinto yo le solicitaría Alcalde la posibilidad de arrendamiento de un conteiner que se colocara en un lugar aledaño como ellas bien dicen es un sector privilegiado para que las personas de escasos recursos lleguen, este es un problema ciudad no nos perdamos en que es un recinto deportivo, no nos perdamos en la necesidad que hoy día tiene la ciudad de esterilizar estos animales porque la cantidad de perros vagos que tenemos es algo espantoso peligroso para la propia salud de la gente, entonces si este concejo decide o usted decide no facilitar el recinto yo le pediría la posibilidad de que para esos días en que ellos están pidiendo el recinto se habilitara el arrendamiento de un conteiner para que ellos pudieran hacer la esterilización, que en el fondo lo que están haciendo nos corresponde a nosotros o le corresponde al gobierno le corresponde a una organización administrativa de la ciudad*

o del gobierno no a los vecinos que ellos de una forma están tratando de ayudar a la comunidad...

**SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...**Alcalde, dentro de lo que son recintos municipales esta la Delegación Norte le servirá hacerlo en esa dependencia...

**SRA. SANDRA RODRIGUEZ MARTIS...**es súper chico, mire aquí se esterilizan más o menos trescientas mascotas entre felinos y caninos en cada jornada la gente que asiste es responsable por sus animales asisten las familias completas acompañando a la mascota porque va a ser operada, ahora si ustedes no van a cambiar de lugar nosotros pensamos que debería ser no ahora, encima de la jornada que es ahora el 21, el 21 de este mes entonces mientras tanto deberían permitirnos utilizar ese espacio y después buscar la manera de ver otro espacio que sea mejor y de acuerdo a la que la gente pueda llegar fácilmente y no tenga que andar gastando tanto dinero en movilización...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Alcalde, estoy de acuerdo con la llamada que escuchaba de Dideco porque motivo está pidiendo el recinto es la otra o porque se le negó a lo mejor tienen algún motivo especial, pero creo que no es bueno sacarla inmediatamente si es que se le va a sacar o no, porque es una determinación exclusivamente, estos casos no se traen al concejo es una determinación relativamente suya...

**SR. ALCALDE...**no, llego acá y exactamente no lo conocía creo que hay darle una segunda vuelta naturalmente yo vi pero la opinión del concejo si se apoya este tipo de actividades porque me ayudaría con la conversación que voy a tener con Dideco con los dirigentes a tomar la decisión final, me ayudaría saber cuál es la opinión del concejo...concejal Arenas...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**yo no voy a votar porque a mí no me corresponde está es una cuestión administrativa, pero lo que sí creo que hay que conversar no cierto tanto con la agrupación con Dideco y yo creo que también Alcalde pediría también una conversación con Salud Ambiental SSA porque ellos promueven las esterilizaciones pero a lo mejor ellos podrían también ponerse en esta idea de Peralta que me parece muy buena de a lo mejor arrendar un container, nosotros podríamos poner el lugar físico y ellos podrían colocar el container no cierto y porque creo sinceramente, yo estoy de acuerdo con la esterilización creo que es un aporte que se está haciendo

*a la ciudad por lo que han dicho todos, pero también pienso que en un centro deportivo donde está la gente, los camarines donde va la gente no creo tampoco que sea conveniente que este esterilizando animales o sea aquí no podemos caer que los animales yo no estoy en contra de los animales, pero los animales son animales y los humanos son humanos entonces hay...estoy de acuerdo con lo que están haciendo los felicito creo que es un aporte para la ciudad pero me le dije Alcalde y no quiero repetir...*

**SR. ALCALDE...***hay que conciliar situaciones variadas naturalmente el hecho que estén varios años haciendo, el hecho de hacer una actividad sin fines de lucro, el hecho que apoyen a algo que todos queremos que suceda y que debemos tomarlo como municipalidad como estaba hace tiempo las campañas de esterilización de perros están en nuestro programa pero no hemos tenido tiempo de echarlo a andar y la reunión que va a ver el 16 es para avanzar en que las esterilizaciones no sea necesario que vengan veterinarios de Santiago a hacerlas si no que tengamos aquí un programa permanente, pero mientras tanto hay que buscar soluciones transitorias yo veo que la opinión del concejo es ayudar a esta actividad pero que se haga en la forma que menos daño haga a los recintos deportivos, menos problemas al resto de la gente yo lo propongo a la señora juntarnos mañana con el Jefe de la Dideco y pedir que venga la Seremi de Salud en la tarde para ver una solución definitiva...*

**SRA. SANDRA RORIGUEZ MARTIS...***¿Cómo a qué hora sería?...*

**SR. ALCALDE DE ARICA...***a las cuatro y también va a estar Medio Ambiente, por supuesto...*

**SRA. SANDRA RODRIGUEZ MARTIS...***ya, muchas gracias...*

## **B) TEMA: PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO**

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...***mi otro punto vario es respecto, bueno soy nuevo en esto pero quisiera saber que tendríamos que hacer nosotros como municipio o cuáles son los pasos a seguir para que nosotros que pretendemos ser una ciudad turística y somos de las pocas ciudades de Chile que no contamos con un plan de tour Plan de Desarrollo Turístico quería saber cómo podemos crear este plan de tour para nuestra ciudad...*

**SR. ALCALDE...***vamos a tener que evaluar y desarrollar un plan...*

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...***no hay un costo mínimo pero eso está claro...*

**SR. ALCALDE...***hay casos gratis y cobros en algunos casos...*

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...***claro según la situación social por ser de escasos recursos te dan gratis o si tu vas a una esterilización normal a una veterinaria vale sobre \$40 o \$50.000...*

**SR. ALCALDE...***bueno plan de tour es un Plan de Planificación de Turismo que tenemos que realizar esta muy ligado al Pladeco vamos a tener apoyo del Gobierno Regional para llevarlo a cabo, pero está en embrión lo vamos a realizar este año porque no existía...*

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...***no existe...*

**SR. ALCALDE...***y ahí naturalmente a la Comisión de Turismo le vamos a pedir su participación...*

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...***a pero está en vías...*

**SR. ALCALDE...***exacto, está considerado que junto con el PLADECO se desarrolle el Plan de Tour...*

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...***perfecto, gracias...*

**SR. ALCALDE...***bueno, estamos avanzado el Sr. Secretario ya ha pedido que se constituya la comisión que fija las bases del concurso...*

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...***si tiene que haber un personal idóneo para ocupar este cargo de Director de Turismo en la oficina de aquí...*

**SR. ALCALDE...***si, algunas condiciones van a ser que tenga experiencia que sea ojala un profesional que sepa ingles hablado y escrito bueno son algunos requisitos que se le van a poner...*

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***Sr. Secretario, quería consultarle esto del Director Municipal de Turismo, bueno se hace las bases y todo que tiene demanda todo esto hasta convocarlo hablamos de dos o tres meses...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** dos meses, más menos...

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...** ya, gracias...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA**

**A) TEMA: SOLICITA LIMPIEZA EN SECTORES DEL CERRO LA CRUZ, EN CALLES CANTERAS Y CARTAGENA**

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...** mi punto vario es para solicitar, Alcalde, que usted pueda instruir a la Dirección de Aseo y Ornato que pueda acudir a una limpieza de dos sitios uno que es en el sector de Cerro La Cruz ahí en calles Las Cruces y Cartagena donde cual tengo aquí la fotografía se ha generado un...bueno como muchos sitios eriazos que son terrenos fiscales en rigor la municipalidad el Ministerio de Bienes Nacionales tampoco tiene los recursos para sacar todo los sitios eriazos y hay problemas de cultura ciudadana si han ido los inspectores municipales que andan en motocicleta y hay personas que tienen ahí conductas que votan la basura acá me la dejó un vecino que además es un dirigente del sector entonces pedir expresamente si puede acudir con mayor fiscalización esta unidad que tiene la dirección y también ir la dirección de aseo y ornato a esta dirección...

**SR. ALCALDE DE ARICA...** ¿cuáles son las direcciones?...

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...** es en Fuerte Ciudadela Calle Las Cruces con avenida Cartagena y el otro sector...

**SR. ALCALDE...** bien, ya se tomó nota...

**B) TEMA: SOLICITA RETIRO DE ESCOMBROS**

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...** gracias, y el otro sector es en la donde el municipio ejecuto una licitación de construcción de multicanchas y que la empresa esta quebró entonces son cuatro proyectos tengo entendido Alcalde que la empresa se hizo la liquidación al proceso entiendo hoy día de la comisión liquidadora que aun no termina pero dejaron muchos escombros entonces para no priorizar una de la otra esa información también la maneja la dirección de aseo y ornato para que puedan ir a retirar escombros porque los vecinos como ven escombros están pensando que

*es un recinto natural para votar basura y gente que viene, entonces sería muy bueno que pudieran también la dirección de aseo y ornato recoger esos escombros para que no se provoque y allá...*

**SR. CARLOS CASTILLOS GALLEGUILLOS...***los escombros dónde están, Concejal...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***ah, es que son los cuatro proyectos de las construcciones de multicancha que la empresa esta se declaró en quiebra., no recuerdo exactamente las calles o las avenidas pero esa información se la puedo entregar...*

**SR. ALCALDE...***cuál es el nombre de la empresa, ¿la conocen acá?...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***es la empresa que venía de Concepción, la misma del Parque Lauca, la tercera etapa...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***pero te parece Osvaldo verlo en la Comisión...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***no, es como para que el alcalde instruya, es súper expreso, es un tema para que vaya personal y retire los escombros...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***Alcalde...en esos términos a mi me gustaría que se empezara a pasar multa a toda la gente que deja los escombros fuera de sus casas todo el mundo que hace arreglos deja fuera de sus casas o sea terminar con esto que aseo y ornato tenga que ir a recoger escombros si no ir y sacar multa y que cada vecino que eche, tenga los escombros en la calle o pasaje se haga responsable de eso porque o si no va a ser un cuento esto de nunca acabar aseo y ornato no tiene ni camiones ni funcionarios ni tiempo a veces para llevar a cabo eso que es responsabilidad de cada vecino de esta ciudad y empezar a pasar multa...*

**SR. ALCALDE...***si, se van a dar esas instrucciones...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***Alcalde le recuerdo la Junta Vecinal N° 26 de colonia ese es uno de los sectores donde la empresa quebró y entonces si en este caso se le va a sacar multa que se le saque a la empresa, pero ahí lo concreto es que los vecinos como han visto que hay escombros están tirando toda la basura y esto lo han*

*pedido ya en varias oportunidades por eso lo traje como punto en tabla porque de verdad que ya ha pasado mucho tiempo y no se ha hecho el retiro de la basura, gracias Alcalde...*

**SR. ALCALDE...***perfecto...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) TEMA: VEREDA FRENTE A COMPAÑÍA DE BOMBERO EN CALLE COLÓN**

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***Alcalde, hace muchas reuniones atrás yo pedí que se fiscalizara la Bomba que está en calle Colón, porque ellos sacaron la vereda en su frente y la gente no puede pasar por ahí., ellos hicieron una bajada para que salieran los carros bomba pero, como ya no están ahí los carros, yo solicité que repusieran la vereda tal como estaba antes que ellos llegaran a ese sector pero no ha pasado nada, la gente tiene que pasarse a la otra calle porque no puede caminar por ahí y sobre todo la gente de edad, se cae, entonces, yo no sé, don Carlos, si usted como secretario hizo llegar a algún lado este reclamo...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, lo mandamos a la Dirección de Obras pero vamos hacer un oficio directamente al Gobierno Regional porque son ellos los que tienen que ver con las aceras de la ciudad, a través del SERVIU...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***sí, pero ayer la SEREMI dijo que nosotros también podíamos asumir eso...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, siempre y cuando presentemos un proyecto para que nos den financiamiento...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***pero ese es un pedazo, ellos sacaron la vereda en la puerta de la bomba nada mas...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***es como un rebaje el que hicieron...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***claro, hicieron un rebaje y yo creo que lo hicieron sin autorización de nadie...*

**SR. ALCALDE...***mire es una zona que realmente difusa pero yo no soy experto vamos a oficiar a la DOM para que vea el tema y nos recomiende un curso de acción, entonces, hay enviar una nota a la DOM...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***ya, se va a enviar un oficio a la Dirección de Obras y otro al SERVIU...*

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO**

**A) TEMA: RECURSOS MUNICIPALES**

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***yo no voy a hablar maravillas pero yo hago parecer mi malestar porque a veces yo voy a ser bien claro espero que todos mis colegas no se molesten cuando se dicen las cosas Alcalde, yo no sé si esto es el Hogar de Cristo o es la ilustre municipalidad de Arica a veces la gente pide y pide hay que tener cuidado, yo se que todos estuvimos en campaña pero lamentablemente la municipalidad la estamos atochando y tenemos que ver nuestro presupuesto a lo que corresponda no nos hemos preocupado de lo que es la primera necesidad en nuestra municipalidad yo siempre lo he dicho y Lissette lo sabe no hay señalética en nuestra ciudad tenemos que tener un presupuesto para estas cosas tenemos que preocuparnos también cuáles son nuestras necesidades nosotros como concejales fuimos elegidos para cuidar el presupuesto de nuestra municipalidad no para estar derrochando el dinero de la municipalidad yo quiero que lo tengamos más menos claro no busquemos tanto populatismo si aquí hay que ver las cosas como son hay muchas prioridades que necesita nuestra municipalidad sabemos que la parte turística tenemos que embellecerla necesitamos recursos para eso, entonces también como ya se voto que la gente tiene que traer aquí en 24 horas antes elijamos lo que viene para acá no podemos decirle a todo que si también tenemos que ser un poquito duro en esa parte nosotros fuimos para cuidar los intereses de la municipalidad y eso es importante es un tema que lo tengo clarito yo vine acá a eso yo no voy a levantar la mano no vengo a derrochar la plata de la municipalidad.*

*Lo otro también hay que tener cuidado el otro día yo participe en un evento en chinchorro en el cual estaban todos los niños de acá de la parte de eventos que hicieron un traslado de toda una maquinaria eléctrica parlante para que estén veinte personas todo eso yo lo encuentro injusto*

*hay que pagar todo ese traslado personal a horas extras entonces también hay que ver la parte económica de la municipalidad si nosotros vamos a ver o a pelear por un evento que se la haga a diferentes instituciones que por favor sea en masa bastante cantidad de público porque por veinte personas todo lo que perdió ahí, al señor yo lo vi ahí también estuvieron de las seis...cuatro y media de la tarde hasta cerca de las once y media de la noche y día sábado y por cuanto por veinte personas entonces también hay que tener cuidado con lo que nosotros pedimos, no sé qué actividad fue pero yo anduve por ahí paseando entonces hay que tener un poquito de cuidado no es para que se molesten pero las cosas a veces hay que decirlas y también le digo al presidente alcalde porque yo creo que hay hartas prioridades también se que la gente busca pero también hay que pensar que nosotros estamos para fiscalizar hoy día los dineros de la municipalidad, eso era mi punto gracias Alcalde...*

**SR. ALCALDE...***a ver, como está aquí el funcionario de Evento, quisiera preguntarle a él de qué actividad se trataba, la que mencionó el concejal Gatica...*

**SR. SERGIO ROJAS OVALLE, Funcionario de Eventos...***bueno, mi nombre es Sergio Rojas, soy el ingeniero en sonido de la municipalidad, pertenezco a la oficina de audio de la Oficina de Eventos., la verdad es que era una actividad cristiana, parece que era la agrupación de todas las iglesias cristianas que su objetivo era difundir la palabra del señor hacia la comunidad pero esa comunidad se transforma en que ellos mismos son los mismos músicos que tocaban se paraban abajo a escuchar a los otros músicos que tocaban y los aplausos venían de ellos mismos y ese era una actividad en dos jornadas fue el día viernes acá en el parque Ibáñez que ocurrió lo mismo y la otra fue una actividad que se hizo en la plaza pacifico la que nombra el concejal gatica es un tema y disculpe que aproveche esta instancia pero es un tema que se repite todos los fines de semana para nosotros no es un tema que ocurrió ahora ocurre siempre viene ocurriendo hace muchos años atrás que se solicitan actividades se les presta el servicio y la gente no va entre nosotros mismo nos molestamos que no trajimos el CD con aplausos porque como no hay público no hay aplausos aquí hay desgaste de maquinas, gasto en combustible, horas extraordinarias para la gente que le corresponde porque la mayoría de nuestros funcionarios de nuestra oficina son honorarios en el cual soy yo y el día sábado y domingo no dan ni siquiera las gracias eso es, gracias...*

**SR. ALCALDE...**es muy interesante lo que hemos escuchado...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, yo creo que es bueno que pasen estas cosas, conmigo vinieron a hablar de esta iglesia, esta es una iglesia evangélica ustedes saben que yo no soy evangélica soy católica, pero de verdad es bueno que pasen estas cosas porque cuentan cuentos, entonces, yo hablé con Sergio Rojas yo hable con el papá por teléfono y Sergio de verdad me dijo a mi me conto de que se trataba, entonces yo hable con el señor Obispo y hable también con el que estaba haciendo esto., o sea, la gente arma cosas y quiere que todo se lo de la municipalidad entonces ellos están hablando con esta oficina religiosa que hay en DIDECO que a mí me parece que la municipalidad no tiene que tener oficina religiosa, yo creo que las cosas tienen que pasar por eventos, por la oficina que corresponda, pero terminar con esto de la oficina religiosa porque yo entiendo que la municipalidad no tiene nada que ver con temas religiosos, habrá alguna vez que alguna iglesia pida algún tipo de apoyo y se evaluará si se coopera o no se coopera pero yo no sé por qué hay oficina religiosa en la municipalidad...

## **SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL**

### **A) TEMA: FUNCIONES A HONORARIOS**

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sr. Presidente, Sres. concejales, llegó a la Secretaría del Concejo cuatro oficios relacionado con funciones a honorarios del personal, las cuales deben ser aprobadas para poder hacer los contratos correspondientes; esta petición está formulada en los Ordinarios N°236, 237, 245 y 265; el tema lo va a exponer don Benedicto Colina, Director de Administración y Finanzas...

**SR. ALCALDE...**tiene la palabra, Sr. Colina...

**SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...**gracias., estas son las funciones que debemos someter a consideración de ustedes, voy a leer todas las funciones, independiente del número del Ordinario en el cual viene el contenido, son las siguientes:

- Apoyo en la plataforma informática del sistema modular de computación municipal SMC;

- *Mantenimiento y actualización de la Página Web en sus diferentes secciones;*
- *Administración de redes computacionales y telefónicas en diferentes dependencias municipales;*
- *Coordinar y distribuir las futuras instalaciones de redes computacionales y telefónicas en diferentes dependencias municipales;*
- *Generar diagnósticos técnicos de equipos celulares, CPU, Notebook, Netbook;*
- *Entrega de asistencia técnica en el área multimedia en las diferentes oficinas o eventos que la Municipalidad solicite;*
- *Entregar soporte en el manejo de Microsoft Office a diferentes oficinas municipales;*
- *Armado y preparación de computadores e instalación y configuración de software Microsoft en dominio de Windows Xp y 7;*
- *Instalación y administración de switch y router que se encuentran intercomunicados en la red municipal;*
- *Apoyo en el ingreso al sistema del Departamento de Contabilidad y Presupuesto con los Decretos de Pago;*
- *Apoyo en la autorización, instalación y mantenimiento de las señales de tránsito en la zona urbana de la ciudad la que, en su ejecución, se desarrolla a través de un servicio proveedor que se licita, el que es reforzado por funcionarios y recursos de la Dirección de Aseo y Ornato;*
- *Apoyo en el Taller Eléctrico en las diferentes solicitudes de la ciudad;*
- *Apoyo en el mantenimiento y uso de la máquina bacheadora en la Dirección de Aseo y Ornato;*
- *Apoyo en la atención de contribuyentes para la obtención de Licencias de Conducir; y*
- *Camarógrafo para registro y difusión de las diversas actividades y eventos del Municipio.*

*Bueno, ésas son todas las funciones que solicitamos que ustedes den su VºBº, para poder generar los contratos correspondientes y las personas puedan desarrollar sus funciones...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, sometemos a votación de los Sres. concejales la aprobación de las funciones indicadas en*

los Ordinarios N°236, 237, 245 y 268 del 2013 y que acaba de leer don Benedicto Colina; los concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°046/2013**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas a través de los Ordinarios N°0236/2013, N°0237/2013, N°0245/2013 y N°0268/2013, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2013:

- Apoyo en la plataforma informática del sistema modular de computación municipal SMC;
- Mantención y actualización de la Página Web en sus diferentes secciones;
- Administración de redes computacionales y telefónicas en diferentes dependencias municipales;
- Coordinar y distribuir las futuras instalaciones de redes computacionales y telefónicas en diferentes dependencias municipales;
- Generar diagnósticos técnicos de equipos celulares, CPU, Notebook, Netbook;
- Entrega de asistencia técnica en el área multimedia en las diferentes oficinas o eventos que la Municipalidad solicite;
- Entregar soporte en el manejo de Microsoft Office a diferentes oficinas municipales;
- Armado y preparación de computadores e instalación y configuración de software Microsoft en dominio de Windows Xp y 7;
- Instalación y administración de switch y router que se encuentran intercomunicados en la red municipal;
- Apoyo en el ingreso al sistema del Departamento de Contabilidad y Presupuesto con los Decretos de Pago;
- Apoyo en la autorización, instalación y mantención de las señales de tránsito en la zona urbana de la ciudad la que, en su ejecución,

*se desarrolla a través de un servicio proveedor que se licita, el que es reforzado por funcionarios y recursos de la Dirección de Aseo y Ornato;*

- *Apoyo en el Taller Eléctrico en las diferentes solicitudes de la ciudad;*
- *Apoyo en el mantenimiento y uso de la máquina bacheadora en la Dirección de Aseo y Ornato;*
- *Apoyo en la atención de contribuyentes para la obtención de Licencias de Conducir; y*
- *Camarógrafo para registro y difusión de las diversas actividades y eventos del Municipio.*

*Se levanta la sesión a las 12:58 hrs.*

*Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de tres horas y cuarenta y un minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*

**DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*